

ESTAD<sup>o</sup> D CHIHUAHUA

# ESTRATEGIA DE DESARROLLO Y MEJORA INSTITUCIONAL

Sistema **conalep** Chihuahua



**conalep**  
Chihuahua



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE



SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
Y DEPORTE

# Estrategia de Desarrollo y Mejora Institucional EDyMIC

**SISTEMA  
CONALEP  
CHIHUAHUA**



*Colegio de Educación Profesional Técnica  
del Estado de Chihuahua*

## DIRECTORIO

**María Eugenia Campos Galván**

Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua

**Javier González Mocken**

Secretario de Educación y Deporte

**Miguel Ángel Valdez García**

Subsecretario de Educación Media Superior y Superior

**José Alfredo Chávez Ruiz**

Director General Estatal

**Graciela Quiñonez Estrada**

Subdirectora de Vinculación

**Pedro González Russek**

Subdirector de Capacitación

**Lizeth Yadira Regalado Martínez**

Subdirectora de Formación Académica

**Oscar Manuel Sandoval Aldana**

Subdirector de Administración y Presupuesto

**Perla Adriana Flores Silva**

Subdirectora Zona Norte

**Danissa Durán Caro**

Unidad de Planeación, Evaluación y SGC

**Bherdina Regalado Vitela**

Unidad de Comunicación Social

**Hugo Alberto Carmona Mora**

Unidad de Informática

**Jacobo Sánchez Uranga**

Unidad Jurídica

**Martin Chávez Soltero**

Director CONALEP Plantel Chihuahua I

**Carlos Alberto Cano Tinajero**

Director CONALEP Plantel Chihuahua II

**Francisco Javier Llera Pacheco**

Director CONALEP Plantel Ciudad Juárez I

**Cruz Javier Montes Hernández**

Director CONALEP Plantel Ciudad Juárez II

**Ernesto Lujan Escobedo**

Directora CONALEP Plantel Juárez III

**Raúl Roberto Carmona Tarango**

Director CONALEP Plantel Delicias

**Carlos Ivar Pérez Lugo**

Director CONALEP Plantel Cuauhtémoc

**Jorge Alberto Baca López**

Director CONALEP Plantel Parral

**Héctor Ramón Molinar Catalán**

Director CAST CONALEP

## Mensaje del Director General Estatal.

El siglo XIX considerado como el periodo de la formación del Estado Mexicano, también lo es de la conformación del Sistema Educativo Nacional.

En el largo periodo de la reforma, del segundo imperio y la república restaurada se dio un gran impulso a la enseñanza técnica y se establecieron las bases de lo que en el siglo XX sería el sistema de educación tecnológica.

José Vasconcelos, creador de la Secretaría de Educación Pública, da un impulso a la enseñanza técnica al aumentar el número de escuelas para niñas y niños orientadas a la enseñanza industrial, comercial y doméstico; y durante dos décadas se van transformando al grado de ser la base para la creación del Instituto Politécnico Nacional y varias instituciones de educación tecnológica.

CONALEP fue creado por decreto presidencial en 1978 como un organismo público descentralizado. Su objetivo es la formación de talentos técnicos que demanda el sector productivo del país, con un modelo educativo basado en competencias laborales certificada, a través del diseño y operación de trayectos técnicos mediante contenidos pertinentes y a la vanguardia, como los del sector aeroespacial, automotriz, energético, de telecomunicaciones y turístico.

La Maestra María Eugenia Campos Galván, Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua, como estrategia para el desarrollo, ha establecido el modelo de innovación abierta, conocido como cuádruple hélice, el cual es un nuevo enfoque para enfrentar los retos actuales, convocando a cuatro ejes fundamentales: la academia, la administración pública, la empresa y a la sociedad, promoviendo el trabajo en equipo, la colaboración y el intercambio de ideas para mejorar las condiciones sociales y el rendimiento de la empresa.

CONALEP Chihuahua, en el ámbito de su competencia, participa con entusiasmo en este modelo de innovación abierta en la formación del talento humano, con un perfil de profesionales técnicos, además de ofrecer servicios de certificación de competencias, capacitación laboral y tecnológica que contribuyen a la competitividad y al desarrollo social.

El sistema CONALEP de Chihuahua, en forma colegiada y con gran responsabilidad, realizó una autoevaluación y una reflexión profunda sobre el trabajo realizado y los logros obtenidos, que nos permitió identificar las fortalezas y áreas de oportunidad, como base para construir nuestra estrategia de desarrollo y mejora institucional, la cual contiene el

diagnóstico, políticas, objetivos estratégicos, metas, compromisos, estrategias, proyectos integrales e indicadores todo ello atendiendo los ejes del Plan Nacional de Desarrollo, del Programa Sectorial de Educación y del Plan Estatal de Desarrollo.

Existe el compromiso en ratificar al CONALEP como una institución de vanguardia en la formación del capital humano que demanda el sector productivo de Chihuahua, por eso, sostenemos un intenso trabajo de vinculación con las empresas y sus diversas asociaciones.

Estamos convencidos de que al fortalecer el trabajo que realiza nuestra institución, contribuyendo de una forma importante a hacer realidad los sueños de miles de familias chihuahuenses que confían en nuestra oferta educativa, a la vez que contribuimos a hacer realidad los anhelos de prosperidad que tenemos como sociedad, a través de una oferta educativa pertinente, de vanguardia y de alta calidad.

Los invito a que sigamos unidos, empeñados en fortalecer a nuestra gran institución, a sacar adelante a las y los estudiantes, educándolos con compromiso, con eficiencia y con amor a seguir fortaleciendo las capacidades de docentes y de todo el personal, para que ofrezcamos un servicio de calidad con calidez, hombro con hombro con el sector productivo en favor del desarrollo económico de nuestro estado, a mantenernos en contacto con el sector académico, para fortalecer nuestras capacidades.

Tenemos grandes retos por delante y los enfrentamos con la alegría de quien tiene una tarea trascendente como la formación de los jóvenes y la mejora de la calidad de vida de todos los chihuahuenses.

**¡Éxito para todas y todos!**



**José Alfredo Chávez Ruiz**

**Índice.**

Mensaje del Director General Estatal.....	4
2. Introducción.....	7
3. Siglas y acrónimos.....	10
4. Acuerdo 08.I.O.2022 de la Junta Directiva.....	13
5. Antecedentes.....	16
6. Estado actual.....	19
7. Sistema CONALEP Chihuahua.....	28
Síntesis.....	34
Fortalezas y áreas de oportunidad.....	35
Fortalezas.....	35
Áreas de oportunidad.....	37
8. Visión, misión y compromiso.....	40
Visión.....	41
Misión.....	41
Compromiso.....	41
9. Políticas.....	42
Objetivos estratégicos.....	46
Estrategias.....	51
Metas compromiso.....	56
Los cuatro énfasis.....	58
10. Indicadores.....	60
Estudiantes.....	60
Profesorado.....	63
Gestión y Vinculación.....	66
Infraestructura.....	69
11. Programa de aplicación de seguimiento y evaluación.....	72
12. Glosario.....	84

## 2. Introducción.

La Estrategia de Desarrollo y Mejora Institucional CONALEP (EDyMIC) es una herramienta que respeta de manera irrestricta el marco normativo que regula el Sistema Educativo Nacional (SEN); de la misma forma la estrategia se armonizó con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación, Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024, Plan Estatal de Desarrollo y aportar los indicadores que se incluyan en el Programa Sectorial de Educación 2022–2027, actividades realizadas con base en la Ley de Planeación del Estado de Chihuahua.

Las actividades que se llevaron a cabo tomaron en cuenta en primer lugar la identificación del estado actual del Sistema CONALEP Chihuahua, a partir de identificar en qué estado se encuentran cada uno de los planteles que lo conforman; una vez que se identifica qué se requiere modificar, por tal motivo en segundo lugar se establece la Planeación Estratégica que indica el procedimiento o el cómo se atenderán las acciones para resolver el desarrollo institucional y en tercer lugar se trabajó en realizar un proceso de reestructuración con un nuevo manual de organización que caracteriza la estructura responsable de ejecutar la estrategia.

Al conjugar las tres acciones de identificar el qué, el cómo y el con qué, se cuenta con una estrategia integral de desarrollo institucional, bajo la perspectiva de la planeación estratégica y de mejora continua de las instituciones y por ende del Sistema CONALEP Chihuahua en su conjunto.

El compromiso de atender la formación con calidad de las y los jóvenes que seleccionen la opción de obtener un certificado Profesional Técnico Bachiller, forma parte de la visión, misión y compromiso de CONALEP, se requiere que las y los egresados demuestren los conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes que se requieren en el sector Industrial, de tecnología de punta y comercial que necesita un modelo productivo robusto, es indispensable que el perfil de egreso se consolide con el desarrollo de las habilidades

blandas y los conocimientos específicos de la especialidad, que den como resultado un profesional técnico que se inserte en el mercado laboral.

Es por ello que todo el esfuerzo institucional del SCCH está dedicado a mejorar las condiciones de ingreso, permanencia y egreso de nuestro estudiantado, atendiendo las políticas de gobierno estatal de una manera humanista las necesidades educativas de la población, sin que se escatime en la calidad del servicio educativo.





### 3. Siglas y acrónimos

**SEN:** Sistema Educativo Nacional

**CPEUM:** Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

**PND:** Plan Nacional de Desarrollo

**PSE:** Programa Sectorial de Educación

**SEyD:** Secretaría de Educación y Deporte

**CAST:** Centros de Asistencia y Servicios Tecnológicos

**CONALEP:** Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

**PTB:** Profesional Técnico Bachiller

**EDyMIC:** Estrategia de Desarrollo y Mejora Institucional CONALEP

**PDE:** Plan Estatal de Desarrollo

**ProFIC:** Programa de Fortalecimiento a la Institución CONALEP

**SAE:** Sistema de Administración Escolar

**SCCH:** Sistema CONALEP Chihuahua

**SEECH:** Servicios Educativos del Estado de Chihuahua

**ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible

**COE:** Cobertura Educativa

**CAE:** Calidad Educativa



### 4. Acuerdo 08.I.O.2022 de la Junta Directiva.



CONALEP CHIHUAHUA ACUERDOS APROBADOS Y FIRMADOS "PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022"		
NÚMERO DE ACUERDO	DESCRIPCIÓN	SEGUIMIENTO
01.I.O.2022	"LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP CHIHUAHUA APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PRESENTADO PARA LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022 DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA".	NO
02.I.O.2022	"LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP CHIHUAHUA APRUEBA EL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2021 DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA".	NO
03.I.O.2022	"LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP CHIHUAHUA APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONALEP CHIHUAHUA DICIEMBRE 2021-FEBRERO 2022".	NO
04.I.O.2022	"LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP CHIHUAHUA DA POR PRESENTADO EL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL AÑO 2022 Y EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021 DE CONALEP CHIHUAHUA". (ANEXO 5)	NO
05.I.O.2022	"LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP CHIHUAHUA APRUEBA Y AUTORIZA EL NOMBRAMIENTO DE LIC. ERNESTO LUJÁN ESCOBEDO, COMO DIRECTOR DEL PLANTEL CONALEP CIUDAD JUÁREZ CLAVE 323 A PARTIR DEL DIA 23 DE MARZO 2022. (ANEXO 6)	NO
06.I.O.2022	"LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP CHIHUAHUA, AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DEL DE ESTATUTO ORGÁNICO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DEL ESTADO, MIENTRAS TANTO EL COLEGIO SE REGISTRARÁ POR EL ESTATUTO VIGENTE, ESTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 13 FRACCIÓN V, 16 FRACCIONES I Y XXII DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA (ANEXO 7)	SI
07.I.O.2022	"LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP CHIHUAHUA, AUTORIZA EL PROYECTO DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN, ESTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 13 FRACCIÓN V, 16 FRACCIONES I, XXII Y XXV DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA (ANEXO 8)	SI
08.I.O.2022	"LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP CHIHUAHUA, AUTORIZA LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO Y MEJORA INSTITUCIONAL, ESTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 13 FRACCIÓN V, 16 FRACCIONES I, XXII Y XXV DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. (ANEXO 9)	NO
09.I.O.2022	"LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP CHIHUAHUA DA POR PRESENTADO EL INFORME FINANCIERO DICIEMBRE 2021-FEBRERO 2022", QUE INCLUYE LOS ESTADOS CORRESPONDIENTES DEL CONALEP CHIHUAHUA.	NO

*Mano de la Junta Directiva*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad de Menonita a Chihuahua"

Calle Washington No. 1202, Col. Panamericana, C.P. 31200, Chihuahua, Chih.  
Tel. (614) 414-6139  
www.conalepchihuahua.edu.mx

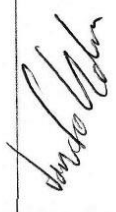



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN Y DEPORTE

Chihuahua, Chih. A 7 de abril 2022



CONALEP CHIHUAHUA ACUERDOS APROBADOS Y FIRMADOS "PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022"	
 LIC. JAVIER GONZÁLEZ MOCKEN SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DEL ESTADO DE CHIHUAHUA PRESIDENTE	 DR. MIGUEL ÁNGEL VALDEZ GARCÍA Subsecretario de Educación Media Superior Secretaría de Educación y Deporte
 LIC. MIGUEL MENCHACA SÁENZ Titular de la Oficina de Enlace Educativo del Estado de Chihuahua Representación DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA	 C.P. JULIETA SAENZ SEPULVEDA Secretaria de Administración Financiera Representación DR. ENRIQUE KU HERRERA Director Nacional de Conalep
 LIC. PATRICIA PEÑA JAIME Titular de Órgano Interno de Control del Organismo Público Descentralizado Representación LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ HURTADO Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Chihuahua	 LIC. SOE VILLA SOLIS Supervisora Administrativa Representación MTRO. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ Secretario de Hacienda

2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad de Menonita a Chihuahua

Calle Washington No. 1202, Col. Panamericana, C.P. 31200, Chihuahua, Chih.  
 Tel. (614) 414-6139  
[www.conalepchihuahua.edu.mx](http://www.conalepchihuahua.edu.mx)




SECRETARÍA DE  
 EDUCACIÓN Y DEPORTE

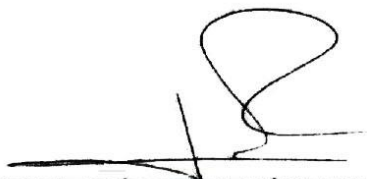
Chihuahua, Chih. A 7 de abril 2022



CONALEP CHIHUAHUA  
ACUERDOS APROBADOS Y FIRMADOS "PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022"

  
**LIC. ANTONIO VALADEZ GARCÍA**  
Presidente Estatal del Consejo de Vinculación  
CONALEP

  
**MTRO. JOSÉ FRANCISCO SALINAS RAMOS**  
Subdirector de Análisis Económico de Juárez  
*Representación*  
**LIC. FEDERICO TALAVERA DE NORIEGA**  
Presidente Desarrollo Económico de Juárez

  
**PROFR. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ RUIZ**  
Director General Estatal  
CONALEP CHIHUAHUA



2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad de Menonita a Chihuahua"



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN Y DEPORTE

Calle Washington No. 1202, Col. Panamericana, C.P. 31200, Chihuahua, Chih.  
Tel. (614) 414-6139  
www.conalepchihuahua.edu.mx

Chihuahua, Chih. A 7 de abril 2022

## 5. Antecedentes.



CONALEP en el estado de Chihuahua forma parte de una sociedad educativa comprometida con la Educación Técnica, se ubica en un entorno favorable, por un lado, las empresas interesadas en aprovechar el talento humano desarrollado en los planteles, por otro, el estado mexicano en formar a su ciudadanía, un aspecto fundamental es garantizar que cada persona tenga la posibilidad de alcanzar sus sueños de superación profesional.

Nace en el centro del país en 1978, por un decreto presidencial, como un proyecto que trata de cumplir con las necesidades productivas del país, en ese momento se sostenía la teoría que en las principales plantas productivas se necesitaban de 8 técnicos bien preparados por cada ingeniero, situación no muy alejada de la realidad, principalmente, por la bonanza del sector maquilador en el norte del país.

Chihuahua empieza a enfrentar la necesidad de jóvenes preparados como técnicos cada vez más profesionalizados, con conocimientos técnicos y tecnológicos que en su momento la industria demandaba por ellos las cámaras empresariales lo planteaban y es así, siendo el Delegado Federal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes el Ing. Antonio Padilla Segura y el ir y venir a la Cd. de México, teniendo información de la situación económica en Chihuahua le plantea al gobernador Don Manuel Bernardo Aguirre, ya en su último año de administración, instalar un CONALEP en Chihuahua, la propuesta tuvo el visto bueno del mandatario y aceptada de inmediato.



Siendo una joven egresada en administración, contratan a la Lic. Leticia Pando Carrasco como enlace entre CONALEP Nacional y la SEP en el estado, en ese momento histórico el sector educativo dirigido por el Ing. Carlos Riojas Bernal, su misión fue iniciar con los trabajos de fundación del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica plantel Chihuahua I, el cual se concretó en mayo de 1980.

CONALEP da sus primeros pasos en el sector educativo ubicados en la calle J. Eligio Muñoz y 21, en instalaciones de una escuela particular en donde permanece hasta 1983; los primeros docentes contratados por la Lic. Pando Carrasco fueron el Prof. Arturo Rubio, Francisco Lugo, Cipriano Orrantia, Jesús Vázquez Reta y Tere Reyes, la primera secretaria fue la Sra. Elena Carreón Concha, y quien administraba el recurso financiero fue el C.P. Fernando Juárez; el consejo consultivo de CONALEP lo presidía Don Mario González Muzquiz, distinguido empresario de la época. El Lic. José Manuel Aburto Ramos es designado como el primer director de CONALEP, el cual entra en funciones en octubre de 1980. Por esas fechas se concretan los trabajos para dar inicio al plantel Cd. Juárez I y a través de Leticia Pando se trabaja también con la creación del plantel Parral.

Las dos primeras carreras que se ofertaron en los planteles creados fueron: Técnico en Contabilidad Fiscal y Técnico en Productividad, teniendo 40 estudiantes, los programas se desarrollaban en un periodo de dos años, oferta educativa que abre el camino educativo a las 24 carreras que se ofertan a partir del inicio del ciclo escolar 2022-2023.

Desde su fundación hace 42 años, CONALEP en el estado viene trabajando con el compromiso de formar profesionales técnicos bachiller, jóvenes estudiantes que ven en una carrera técnica la posibilidad de mejorar su calidad de vida. Las y los egresados de los planteles CONALEP desarrollan competencias que responden a las demandas del actual mercado laboral, exigente y competitivo con criterios de calidad en el desempeño técnico con capacidades para el trabajo en la industria y las empresas acordes a la especialidad que seleccionaron; así mismo tienen la posibilidad de acceder a

instituciones de educación superior que sean un trayecto profesional que toma en cuenta los estudios realizados en la educación media superior, como opción adicional las y los egresados pueden combinar su desempeño laboral y su superación profesional.

En tiempos actuales se visualiza la educación técnica como un motor indiscutible del desarrollo nacional, ya que las y los jóvenes se preparan para insertarse en el mercado laboral, en un contexto en donde las competencias y habilidades que desarrollan en su formación son las que requieren los diversos sectores productivos, esto permite que los jóvenes cuenten con oportunidades de desarrollo, concreten sus sueños personales y coadyuven en progreso de la entidad.

En un mundo de transformación total y globalización competitiva, la educación técnica es fundamental para el desarrollo económico y social de un estado y de la nación, es por eso que CONALEP centra su importancia formativa técnica y pedagógica en el desarrollo humano de los ciudadanos y sus instituciones, lo cual permite reconocer a egresados con el estatus bachiller profesional, centrado en la consecución de objetivos de: formación para el trabajo, formación de valores, competencias, democratización de la educación, competitividad, productividad y unión social.



Cuando jóvenes llegan a CONALEP cargando un cumulo de sueños y expectativas sociales, encuentran respuestas a sus necesidades de superación para un mejor futuro, con base en el ingreso a una institución inteligente, con estrategias para atender sus necesidades, enfrentar los retos actuales de la sociedad, desean encontrar respuestas que le sean útiles y que los lleven a encontrar el camino de éxito.

## 6. Estado actual.



El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica con fundamento en los artículos 26. Inciso A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM); fracción II, 24 y 30 de la Ley de Planeación; 47,48, 49 y 58 de la Ley de Entidades Paraestatales; 2 fracción IV y 9 Fracción V, del Decreto que crea el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica; así como el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 y el Programa Sectorial de Educación (PSE) 2020-2024; y en cumplimiento al acuerdo SE/III-20/03, R. aprobado en la primera sesión extraordinaria del 2020 de su Órgano de Gobierno, elaboró y publicó el Programa Institucional 2021-2024 del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).

El CONALEP tiene como misión formar Profesionales Técnicos Bachiller (PTB) altamente calificados por el dominio de competencias que las y los preparan para la vida y la participación en el desarrollo económico sostenible, ofrece servicios tecnológicos, de capacitación laboral y evalúa con fines de certificación de competencias laborales para contribuir permanentemente a la transformación de México.

Así mismo con una visión de futuro al 2024, ser una institución reconocida por la preparación de líderes en el desarrollo tecnológico de vanguardia, por su capacidad de construir alianzas con los sectores productivos del país y su participación en la investigación aplicada para la transformación social, incluyente y sustentable. El Sistema CONALEP goza de un amplio reconocimiento nacional e internacional, por sus prácticas apegadas a los valores de transparencia, innovación, calidad y flexibilidad para responder a los desafíos globales.

La oferta educativa nacional se incorpora en los catálogos que se componen de 63 carreras agrupadas en 7 áreas de formación ocupacional, que se imparten a nivel nacional en 313 planteles.

El Programa Institucional 2021-2024 del CONALEP establece cinco objetivos prioritarios:

1. Consolidar el modelo académico asegurando una educación profesional técnica integral y de excelencia con equidad e inclusión que promueva el desarrollo y bienestar de las y los jóvenes en México.

2. Garantizar la innovación y actualización permanente de la oferta educativa, así como de la certificación de competencias, capacitación laboral y servicios tecnológicos que ofrece el Sistema CONALEP para las y los jóvenes, el sector productivo y a la población del país.

3. Fortalecer el modelo de formación continua, capacitación y actualización docente, acorde a las innovaciones y al uso de las nuevas tecnologías, que permita mejorar la calidad del proceso educativo, así como su desarrollo profesional.

4. Fortalecer la vinculación nacional e internacional que propicie el acercamiento permanente con el sector productivo del país, así como la movilidad estudiantil y del personal docente.

5. Mejorar la gestión institucional y el gobierno colegiado para favorecer los procesos administrativos y educativos que permitan alcanzar la máxima eficiencia en el uso de los recursos del Sistema CONALEP.

Derivados de los cinco objetivos prioritarios del Programa Institucional 2021-2024 del CONALEP se derivan 19 Estrategias prioritarias:

1. Impulsar acciones que aseguren mayor cobertura, equidad e inclusión en la educación profesional técnica para reducir las desigualdades existentes en las diferentes regiones del país.
2. Fortalecer acciones que impulsen el ingreso y la permanencia de las y los jóvenes en el Sistema CONALEP para que concluyan sus estudios y cuenten con habilidades que les permitan acceder a mejores oportunidades.
3. Implementar modelos y recursos para la personalización y acompañamiento permanente de las y los alumnos.
4. Establecer acciones que fortalezcan la imagen institucional, reposicionando la educación profesional técnica para situarla como la mejor opción para las y los jóvenes en las diferentes regiones del país.
5. Promover medidas que favorezcan la igualdad de oportunidades y no discriminación para el ingreso, desarrollo, egreso y empleabilidad.
6. Promover acciones que impulsen una educación profesional técnica integral, fortaleciendo la práctica de actividades culturales, físicas, deportivas y sustentables.
7. Establecer acciones que favorezcan la revisión y actualización del modelo académico y de la oferta educativa para ofrecer a las y los jóvenes una educación profesional técnica congruente con los requerimientos demandados por los diferentes sectores del país.
8. Ofrecer a todos los sectores de la población diferentes modalidades educativas para acceder a la educación profesional técnica, propiciar que más personas ingresen y finalicen su educación media superior.

9. Implementar acciones que fortalezcan y promuevan la evaluación y certificación de competencias, la capacitación laboral y servicios tecnológicos para ofrecer servicios educativos de calidad a los diferentes sectores de la población.

10. Fortalecer los mecanismos de profesionalización y capacitación del personal docente y directivo para garantizar la formación y actualización permanente.

11. Procurar la revalorización y desarrollo profesional de los maestros para ofrecer a las y los alumnos una planta docente calificada que enfrente los nuevos desafíos de la educación profesional técnica en el país y el mundo.

12. Mejorar la vinculación nacional del Sistema CONALEP con los sectores productivo, público, privado, educativo y social favoreciendo a las y los alumnos y personal docente.

13. Impulsar la vinculación y cooperación internacional para propiciar una mejora en los aprendizajes, así como en la movilidad de alumnos y personal docente.

14. Fortalecer la gobernabilidad utilizando la gestión colaborativa para posicionar al Sistema CONALEP como la institución líder en la formación de profesionales técnicos del país.

15. Promover un proceso de reorganización y gestión institucional que permita un funcionamiento eficaz y eficiente, impulsando la evaluación y mejora continua de los procesos administrativos y educativos.

16. Impulsar la innovación tecnológica en los procesos administrativos, educativos y de enseñanza del Sistema CONALEP para mantenerlo a la vanguardia tecnológica.

17. Garantizar la máxima eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez en el uso de los recursos asignados al Sistema CONALEP para su operación y gestión administrativa.

18. Establecer acciones para fortalecer la infraestructura y equipamiento de los planteles y CAST del Sistema CONALEP para brindar una educación profesional técnica de excelencia con equidad.

19. Impulsar la modernización y mejora del Sistema CONALEP mediante los sistemas de gestión de la calidad.



La Estrategia de Desarrollo y Mejora Institucional CONALEP, se articula con el planteamiento de estrategias para el logro de los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* (ODS), que incorpora el Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027 (PED), documento rector que establece el quehacer y las prioridades de la administración estatal con el objetivo de mejorar las condiciones actuales del estado y encauzarlo hacia el desarrollo pleno y la prosperidad de sus habitantes.

La planeación estratégica del Sistema CONALEP Chihuahua, toma como referencia la Estructura programática del PED, en su Eje 1 “Salud, desarrollo humano e identidad Chihuahua”, el cual tiene como objetivo: *Mejorar las condiciones sociales y reducir las brechas de desigualdad al fortalecer el acceso a los derechos sociales, con énfasis en salud, educación y deporte, para lograr un solo Chihuahua orgulloso de sus raíces e identidad cultural*; se destacan dos objetivos: Cobertura Educativa (COE) y Calidad Educativa (CAE)

### **I. Cobertura educativa (COE)**

**Objetivo específico del programa:** Ampliar la cobertura a nivel estatal en materia educativa.

**Estrategia COE1:** Garantizar el derecho a la educación para la población.

#### **Líneas de Acción:**

1. Reducir las brechas de cobertura en todos los tipos, niveles y modalidades educativas.
2. Elevar la eficiencia terminal en todos los tipos, niveles y modalidades educativas.
3. Garantizar la inclusión educativa sin ninguna discriminación de ninguna índole.
4. Generar condiciones educativas para mejorar la calidad de atención de estudiantes que presentan necesidades educativas especiales (NEE) en todos los tipos, niveles y modalidades educativas.

**Estrategia COE2:** Mejorar el logro académico de los estudiantes en el estado.

#### **Líneas de Acción:**

1. Fortalecer e incrementar el programa de becas y apoyos educativos.



2. Fortalecer el programa de apoyo educativo a la educación indígena en todos los tipos, niveles y modalidades educativas.
3. Mejorar los aprendizajes esperados de los estudiantes de todos los tipos, niveles y modalidades educativas.

## II. Calidad educativa (CAE)

**Objetivo específico del programa:** Brindar los servicios educativos de calidad a los estudiantes de escuelas del Sistema Educativo Estatal, a través del desarrollo de ambientes escolares que propicien el aprendizaje, la inclusión, equidad y perspectiva de género.

**Estrategia CAE1:** Impulsar modelos pedagógicos que fomenten la creatividad y la investigación.

### Líneas de Acción:

1. Fortalecer el sistema estatal de evaluación educativa en todos los tipos, niveles, modalidades educativas.
2. Impulsar la publicación de los resultados de las investigaciones e innovaciones que inciden en la práctica educativa.
3. Ampliar el intercambio académico de estudiantes y docentes de todos los niveles educativos en el estado.

**Estrategia CAE2:** Desarrollar el potencial de los estudiantes para la inserción en el mercado laboral.

### Líneas de Acción:

1. Mejorar la vinculación entre el sector educativo y el sector productivo o laboral para aumentar la inclusión al mercado laboral de estudiantes de educación media superior y superior.
2. Aplicar el perfil profesional “encuétrate” para identificar las potencialidades de los estudiantes para su desarrollo profesional.
3. Desarrollar en los estudiantes aptitudes y hábitos positivos para su vida.

4. Impulsar la certificación e inclusión de la lengua extranjera (inglés) en todos los niveles educativos.

**Estrategia CAE3:** Profesionalización y capacitación de maestros para brindar una enseñanza de calidad.

**Líneas de Acción:**

1. Fortalecer “Sistema de Profesionalización y Actualización Docente” en todos los niveles, tipos y modalidades educativas.
2. Desarrollar competencias pedagógicas y manejo de herramientas tecnológicas en los docentes del Estado.
3. Impulsar y reconocer a los maestros en su desempeño docente de todos los tipos, niveles, modalidades educativas.

**Estrategia CAE4:** Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas del estado.

**Líneas de Acción:**

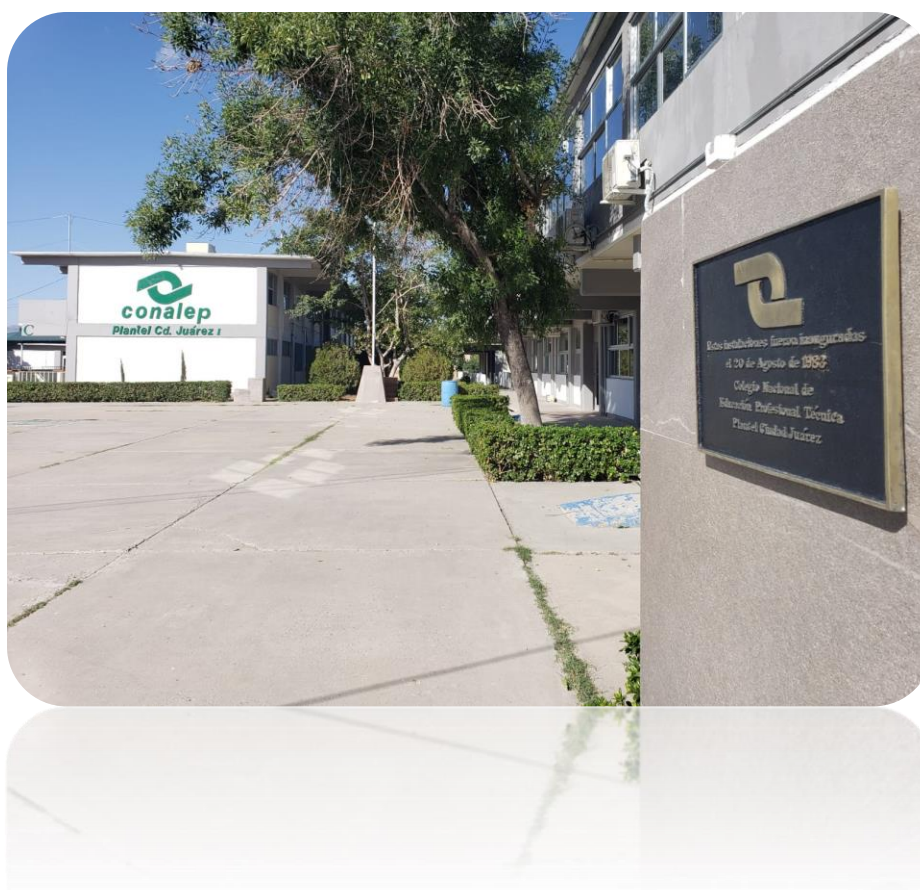
1. Incrementar los recursos de inversión en infraestructura y servicios básicos en las escuelas del Estado.
2. Dotar de mobiliario, equipo tecnológico y de conectividad en planteles educativos de todos los tipos, modalidades y niveles educativos del Estado.
3. Garantizar en todos los planteles educativos espacios de usos múltiples para la práctica del deporte, recreación y la cultura.

**Estrategia CAE5:** Crear espacios escolares libres de violencia y agentes que promuevan hábitos saludables.

**Líneas de Acción:**

1. Fortalecer una cultura de paz y de convivencia con respeto entre los estudiantes de todos los tipos, modalidades y niveles educativos del Estado.
2. Fomentar una conciencia de ciudadanía responsable en los estudiantes.

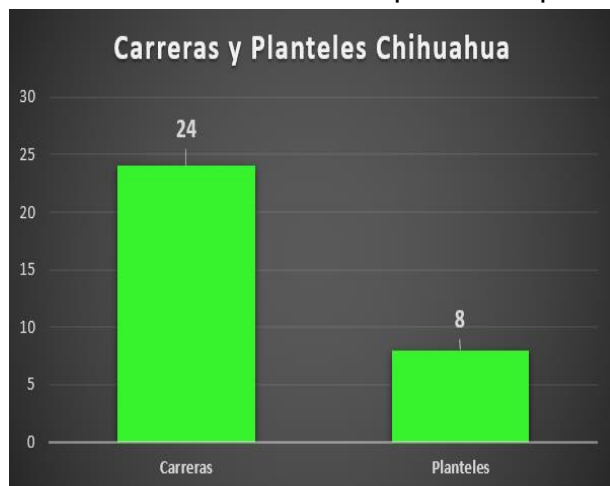
3. Promover ambientes escolares que favorezcan los valores para la sana convivencia, respeto de diferencias y la diversidad cultural.
4. Impulsar los consejos escolares con participación social.
5. Impulsar hábitos de alimentación saludables, la práctica del deporte para una vida sana.
6. Incentivar actividades artísticas, cívicas, culturales y de cuidado del medio ambiente en los estudiantes de todos los niveles, modalidades y niveles educativos del Estado.



## 7. Sistema CONALEP Chihuahua.

### Conformación del Sistema CONALEP Chihuahua (SCCH)

El SCCH está constituido por ocho planteles y un Centro de Asistencia y Servicios



Tecnológicos (CAST), su modelo de gestión está coordinado por la Dirección General Estatal y una Subdirección en la zona norte; tres planteles y el CAST están ubicados en Ciudad Juárez, dos planteles en la Ciudad de Chihuahua, y un plantel en la Ciudad de Hidalgo del Parral, Ciudad Delicias y en la Ciudad de Cuauhtémoc respectivamente.

En la actualidad la oferta educativa se constituye con 24 carreras autorizadas en los ocho planteles educativos:

<b>Tabla: Oferta educativa del SCCH.</b>	
Expresión Gráfica Digital	Mantenimiento de Sistemas Electrónicos
Mecatrónica	Informática
Plásticos	Productividad Industrial
Seguridad e Higiene y Protección Civil	Autotransporte
Minero Metalurgista	Motores a Diésel
Asistente Directivo	Mantenimiento de Sistemas Automáticos
Optometría	Autotrónica
Procesamiento Industrial de Alimentos	Productividad Industrial
Administración	Metalmecánica
Telecomunicaciones	Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial
Electricidad Industrial	Contabilidad
Electromecánica Industrial	Hospitalidad Turística



Con la autorización de la nueva carrera de Hospitalidad Turística, el CONALEP Chihuahua cuenta con el 38% de programas del total de la oferta educativa nacional.

El Sistema CONALEP Chihuahua (SCCH) con el propósito de articular el desarrollo institucional de la entidad con las políticas nacionales, diseña y desarrolla la implementación de la *Estrategia de Desarrollo y Mejora Institucional CONALEP* (EDyMIC), que define a través de la planeación estratégica las políticas, objetivos estratégicos y estrategias que definen la consolidación y mejora permanente de las instituciones que constituyen el sistema estatal.

Para tal efecto se define la metodología de la planeación estratégica para que cada una de las nueve instituciones y áreas de la Dirección General elaboren y desarrollen un Programa de Fortalecimiento a la institución CONALEP (ProFIC), esto es, que a partir de cada uno de los ProFIC de las instituciones se construya la EDyMIC.

Proceso llevado a cabo para la planeación del ProFIC 2022-2023

Descripción del proceso llevado a cabo para la planeación del ProFIC 2022–2023

En un primer momento se conformó el Colegiado de Directores con las nueve instituciones que conforman el SCCH, en el cual se establecieron las condiciones del enfoque de la estrategia de comunicación institucional y en la cual se definió que:

- Es un espacio de trabajo colaborativo, que se define como un proceso participativo de toma de decisiones y definición de acciones, entre los cuerpos directivos, en la búsqueda de la mejora institucional. (Fierro Evans, citado en 1998)

- Se ubica en el marco del paradigma de la colegialidad, al ser parte de la concepción del centro como unidad funcional de planificación, acción, evaluación, cambio y formación. (Santos guerra 1994, en Sotero 2014)
- Es referirse a la reunión de pares, de iguales, de colegas, de discusiones “cara a cara” donde se busca un objetivo común; encontrándose en éste elementos característicos como son las “5 C”: comunicación, coordinación, complementariedad, compromiso y confianza. (Espinosa 2004, en Sotero 2014)
- El trabajo colegiado requiere de un proceso de participación que conlleva a un compromiso para planear, definir y ejecutar acciones en busca de un cambio o mejora para su práctica o institución.

La planeación estratégica del plantel se definió en el diseño del Programa de fortalecimiento Institucional CONALEP (ProFIC) y se definen los tres grandes apartados:

### **I. AUTOEVALUACIÓN**

Reflexionar sobre los avances, áreas de oportunidad y generar un diagnóstico de la situación educativa y de gestión tanto a nivel estatal como de cada plantel.

### **II. PLANEACIÓN**

Aprovechar la autoevaluación para generar políticas, objetivos, metas y estrategias que permitan cumplir la visión planteada por la entidad y la de cada plantel CONALEP.

### **III. ELABORACIÓN DE PROYECTOS**

Plantea objetivos, metas y acciones con base en los criterios asentados durante la planeación

**“Estrategia de Desarrollo y Mejora Institucional CONALEP” (EDyMIC): proceso de mejora continua**

El proceso de planeación estratégica inició con procesos de capacitación a través del Colegiado de Directores, en la cual se establecieron los formatos para detectar los indicadores de evaluación, las metas compromiso y el proceso inicial de planeación. Así mismo se estableció la EDyMIC como el programa estatal de mejora del sistema CONALEP Chihuahua, el cual se conforma con los nueve ProFIC de cada Plantel y del CAST de la entidad. La estructura de cada uno de los ProFIC se constituye en tres grandes apartados: la autoevaluación, la planeación y el diseño de proyectos integrales para atender las políticas institucionales.

Cada una de las instituciones del Sistema CONALEP Chihuahua realizaron su proceso de autoevaluación, de forma participativa y en el marco de la planeación democrática establecido en las normas que regulan el diseño de políticas públicas, reuniendo al cuerpo directivo, docente y de administración para establecer un marco de información común, esto es, identificar la información de indicadores básicos que se encontraban en las diversas áreas de los planteles para hacer un diagnóstico académico, administrativo de infraestructura y de gestión de cada plantel del sistema. Se definieron las etapas a nivel escuela y se establecieron acuerdos para entrega para la recopilación y análisis de la información.

En los planteles y CAST se diseñaron y organizaron los cronogramas para el plan de trabajo institucional y se citó a una reunión general de información al personal directivo y de gestión, dejando la responsabilidad a cada jefe de departamento de la institución, recuperando acciones específicas de actualización y de información en su ámbito de competencia, para recuperar propuestas de acciones a realizar y asegurar un proceso transparente y de trabajo colaborativo como lo sugieren la perspectiva colaborativa y estratégica de la planeación.

Para la actualización del ProFIC, se otorgaron tareas de recopilación de información estadística y análisis, para estar acorde con las nuevas Reglas de Operación, Políticas Educativas de la Dirección General y posteriormente realizar la fase de planeación institucional, atendiendo con cuidado cada uno de los indicadores para continuar con la

elaboración del Proyecto Integral, tomando en cuenta las aportaciones de los diversos departamentos de la institución, así como la opinión del personal docente y de gestión.

Se trabajó con indicadores de deserción, eficiencia terminal, desempeño académico, eficiencia de titulación, seguimiento de egresados; de la misma forma se analizaron la capacidad y competitividad académica de docentes y directivos de las instituciones, incorporando información de grados académicos, nombramientos, categoría, así como las diferentes fuentes de financiamiento del personal; se identificaron las características de la capacitación y las necesidades formativas para garantizar desempeños docentes de calidad.

En lo que se refiere al modelo de gestión se analizaron las estructuras operativas y su funcionalidad, los requerimientos de actualizar los manuales operativos y diagramas de flujo para mejorar procesos; se analizaron las condiciones y características de la oferta



educativa, así como los requerimientos de nueva oferta educativa en cada plantel, tomando como referencia sus áreas de influencia, las necesidades del ámbito laboral, a través de la elaboración de los estudios de factibilidad correspondientes; se analizaron los Comités que están constituidos y cómo funcionan; se revisa la

actualización de los seis procesos certificados de la Gestión de calidad y el fortalecimiento de la educación DUAL.



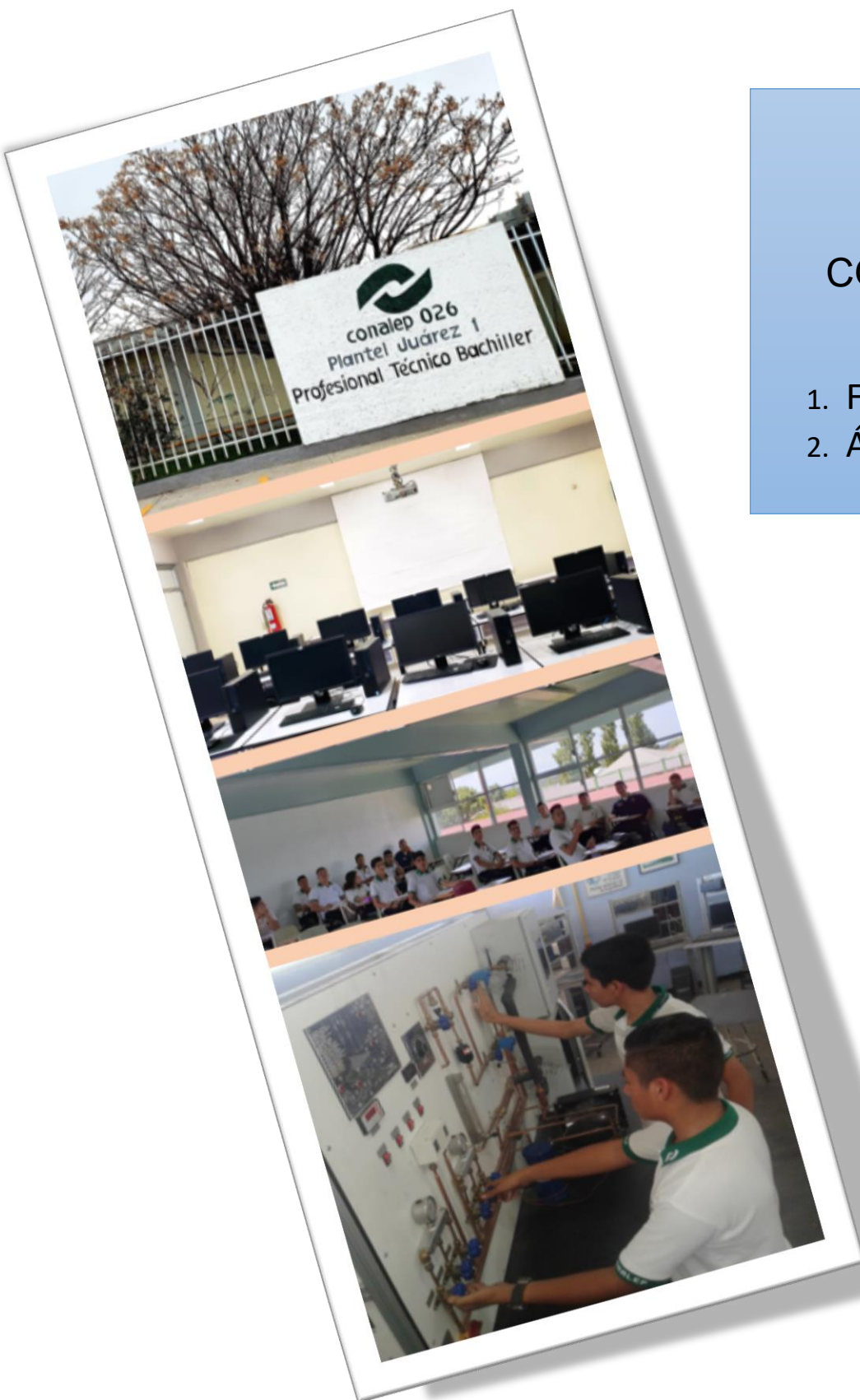
Los procesos de autoevaluación concluyeron con una síntesis de la autoevaluación, la cual permitió realizar la fotografía de las fortalezas y las áreas de oportunidad de todo el Sistema CONALEP Chihuahua, de las cuales se plantean las políticas estatales, las cuales permitió diseñar los objetivos estratégicos y las estrategias para el diseño de la planeación de proyectos por ámbitos.

## SÍNTESIS

Sistema

CONALEP Chihuahua  
(SCCH)

1. FORTALEZAS
2. ÁREAS DE OPORTUNIDAD



## Fortalezas y áreas de oportunidad.

### Fortalezas

- 1.Planta de maestros e instalaciones para atender el proceso educativo áulico.
- 2.Docentes con niveles o categorías con rangos aceptables de desempeño.
- 3.Equipo de gestión en vías de reestructuración y consolidación.
- 4.Infraestructura física y tecnológica en vías de consolidación.
- 5.Oferta educativa pertinente.
- 6.Cultura escolar en proceso de transformación.
- 7.Talleres y laboratorios en vías de consolidación.
- 8.Incorporación de tecnología de punta, con base en el uso de datos para la Industria 4.0
- 9.Procesos de vinculación con el sector productivo pertinentes y adecuados.
- 10.Forma parte de un sistema educativo nacional y estatal consolidado.
- 11.Se desarrollan procesos de educación DUAL.
- 12.Se ofertan cursos de capacitación para sectores sociales y productivos a ciudadanos del municipio.
- 13.Atiende sectores vulnerables de la población, instancias gubernamentales, ONGs, asociaciones civiles que coadyuven en el desarrollo del capital social y humano.
- 14.Insertar a estudiantes que egresen de la institución en la vida productiva y laboral de la entidad.
- 15.Sistema de becas directas e indirectas para el alumnado.
- 16.Opción de educación media superior con dos vertientes: la propedéutica y la profesional técnica.



17. Desarrolla de manera integral la personalidad del estudiantado desde los aspectos físicos, psíquicos y social.

18. Se cuenta con dos turnos para la atención a estudiantes (matutino – vespertino).

19. Algunos planteles de la entidad cuentan con una ubicación geográfica accesible y con medios de transporte colectivo, para atender sectores de la población, con necesidades de ingreso a la educación media superior.

20. Los planteles cuentan con sistemas de seguridad que permite que las instalaciones no hayan sido sujetas a vandalismo, se cuenta con circuito cerrado de vigilancia, así como sensores de movimiento y sensores de apertura de puertas conectado a monitoreo por una compañía de seguridad.

21. Centro Certificador Nacional: El CONALEP plantel Cd. Juárez I es el único centro de educación media superior Certificado en SolidWorks a nivel nacional.

22. Algunos planteles son centros de certificador en Microsoft Office Specialist y Redes Cisco. También se cuenta con un grupo de docentes de Inglés Certificados para la enseñanza del idioma y la certificación de instructoras e instructores de enseñanza del inglés.

23. Se atienden los procesos de auditoría y se cumple al 100% con la programación anual así mismo con el proceso de mejora de calidad en el ISO 9001:2015.

24. Los planteles realizan academias generales, por especialidad, por área de conocimiento, coordinadas con las diferentes áreas de la Dirección General.

25. Se cuenta con una estrategia de desarrollo institucional para el sistema CONALEP Chihuahua

26. Las instituciones del sistema CONALEP Chihuahua son centros certificadores en diversos estándares de competencia del CONOCER.



## Áreas de oportunidad

- 1.No se atienden de manera sistemática las causas de reprobación y deserción.
- 2.No se detecta el fortalecimiento y desarrollo de acciones para el ingreso y egreso.
- 3.Es necesario incrementar el fortalecimiento de la capacidad y competitividad académica de docentes.
- 4.Falta de procesos pertinentes de capacitación y formación continua para docentes y directivos.
- 5.Se requiere mejorar y diversificar los procesos de promoción y difusión de la oferta educativa.
- 6.Es necesario fortalecer y consolidar el programa institucional de becas de carácter local y de la educación DUAL
- 7.No se reconoce ni se elabora una estrategia para atender las prioridades de habilidades y conocimientos para que impacten en la formación de los estudiantes para el sector productivo.
- 8.Ubicación geográfica de las instalaciones de los planteles con problemas de accesibilidad y transporte colectivo.
- 9.No existe un programa de seguimiento de egresados.
- 10.No existe la cultura de la programación detallada.
- 11.Ausencia de un programa de consolidación y mejora de la infraestructura física y tecnológica.
- 12.Problemas técnicos en la red eléctrica del plantel.
- 13.Problemas en el sistema de alumbrado y monitoreo de plantel.
- 14.Falta de programas y equipamiento para el desempeño de las actividades deportivas, culturales, artísticas y cívicas.



15. Se requiere revisar y actualizar los procesos de certificación en el marco de la calidad.
16. No se cuenta con un programa integrador de los indicadores culturales.
17. Se requiere la actualización bibliográfica del acervo de los planteles.
18. Se requiere implementar una plataforma digital que incorpore un modelo de prevención que conecte a la administración de los planteles con el alumnado, familia y docentes para detectar posibles factores de riesgo, incrementar la comunicación, y estar al tanto del progreso académico del estudiantado, funciona mediante mensajería directa al celular de las familias.
19. En los planteles con nueva oferta educativa se requieren talleres, laboratorios y equipamiento para la implementación de los planes y programas de las carreras de los PTB autorizados por la instancia nacional a partir de los estudios de factibilidad analizados y autorizados.
20. En cada uno de los planteles se requiere ampliar, consolidar y constituir las aulas destinadas al desarrollo académico con estudiantes de los planteles.
21. Falta de un programa de seguimiento y curso de inducción para el alumnado de nuevo ingreso.
22. No se cuenta con instructoras e instructores para las actividades artísticas, deportivas, culturales y cívicas.
23. Incrementar la capacitación al personal administrativo en los sistemas institucionales y en habilidades blandas
24. Los planteles no cuentan en su plantilla ocupacional con plaza de orientador educativo.
25. Un problema recurrente es que algunos docentes no capturan de manera oportuna la información en el SAE.
26. Falta sistematizar los procesos de vinculación social para lograr una mayor interacción e impacto en la comunidad.
27. No existe un programa que identifique y atienda el estado de salud de la comunidad CONALEP.
28. No existe un programa en los planteles, para prevenir la deserción escolar y su relación con el consumo de sustancias adictivas en nivel medio superior, de la mano del

Sector Salud y la Policía Municipal, en el indicador de prevención, que ayude a identificar a jóvenes con este tipo de problema.

30. Se requiere fortalecer y mejorar las estrategias para la promoción de servicios de capacitación desde el CAST.

31. No se cuenta con candidatos a instructoras e instructores externos en áreas de especialidad del CAST.

32. Falta de programas de actualización de los responsables de los diversos talleres del CAST.

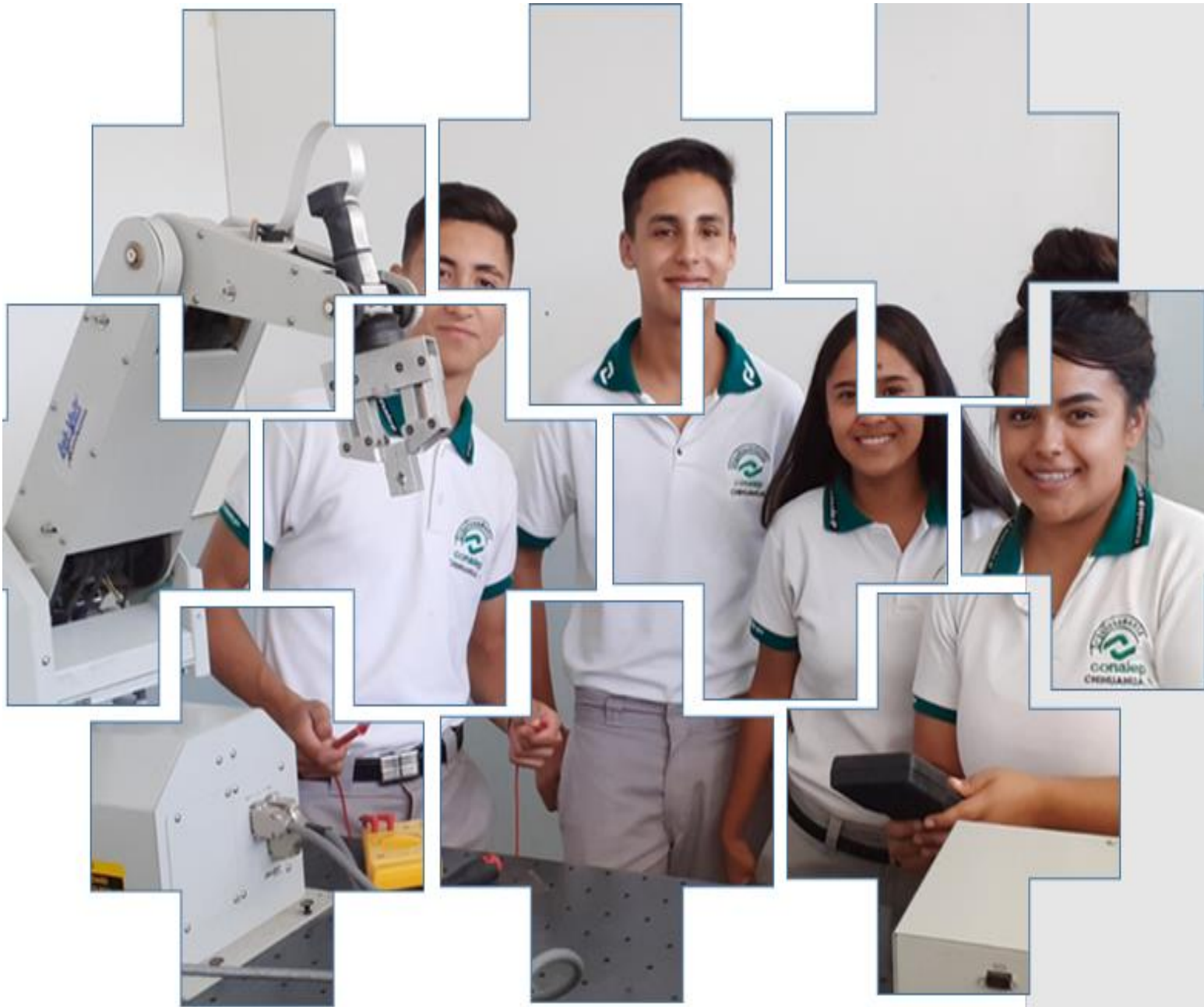
33. Falta de unidades adecuadas para prácticas de quinta rueda en el CAST.

34. Laboratorio de Metrología obsoleto para brindar el servicio adecuado y de calidad de forma externa en el CAST.

35. La mayoría de los procesos administrativos están diseñados para planteles y no para el CAST.



## 8. Visión, misión y compromiso.





## **Visión**

Ser una institución reconocida por la preparación de líderes en el desarrollo tecnológico de vanguardia, por su capacidad de construir alianzas con los sectores productivos del estado y del país, su participación en la investigación aplicada para la transformación social, incluyente y sustentable. El Sistema CONALEP Chihuahua goza de un amplio reconocimiento estatal y nacional, por sus prácticas apegadas a los valores de transparencia, innovación, compromiso, comunicación, calidad, flexibilidad y responsabilidad para enfrentar a los desafíos globales.

## **Misión**

El Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Chihuahua, tiene como Misión, formar Técnicos Bachiller altamente calificados por el dominio de competencias que los preparan para la vida y la participación en el desarrollo económico sostenible, ofrecer servicios tecnológicos y de capacitación laboral y de evaluación con fines de certificación de competencias laborales para contribuir permanentemente a la transformación del País.

## **Compromiso**

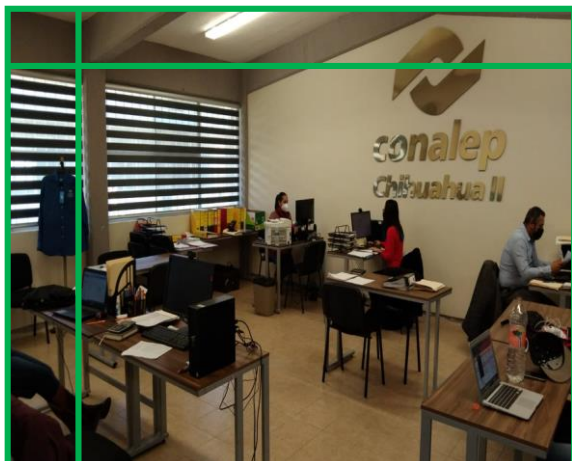
Quienes conformamos el Sistema CONALEP Chihuahua (SCCH), asumimos el compromiso de realizar un trabajo fundamentado en los valores institucionales, para responder a las necesidades de los diferentes sectores de la sociedad, así como a los criterios del modelo educativo vigente. En este contexto, formamos profesionales técnicos y profesionales técnicos-bachiller; brindamos servicios tecnológicos; de capacitación y evaluación de competencias con fines de certificación. Nuestra labor, pertinente, eficaz y eficiente, nos permite cumplir con los requisitos de los clientes, los legales y reglamentarios, buscando permanentemente la calidad, la mejora continua y el éxito sostenido de la Institución.

**“Educación técnica para la equidad y el bienestar”**

## 9. Políticas.

**Política 1.** El SCCH atiende los preceptos del Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024, en su Eje General 2 Política social, en el apartado de Derecho a la educación, que establece la garantía del acceso de todos los jóvenes a la educación, así mismo de coadyuvar con la Secretaría de Educación Pública en la tarea de dignificar los centros escolares y colaborar con el Ejecutivo federal, el Congreso de la Unión y el magisterio nacional para construir un nuevo marco legal para la enseñanza.

**Política 2.** El SCCH incorpora en su vida institucional lo establecido en la Ley General de Educación, Título Primero que establece el derecho a la educación; Capítulo V de los planes y programas de estudio, en su Artículo 24 que instituye que, en el caso del



bachillerato tecnológico, profesional técnico bachiller y tecnólogo, los planes y programas de estudio favorecerán el desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para alcanzar una vida productiva.

**Política 3.** El SCCH atiende lo establecido en el acuerdo SE/III-20/03, aprobado en la primera sesión extraordinaria del 2020 del Órgano de Gobierno, el cual ordenaba la elaboración y publicación del Programa Institucional 2021-2024 del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).

**Política 4.** El SCCH contribuye y atiende los elementos que se establecen en el Plan Estatal de Desarrollo y Programa Sectorial de Educación 2022 – 2027, con base en la Ley de Planeación del Estado de Chihuahua, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 4 de enero de 1989.

**Política 5.** Los planteles del estado de Chihuahua que conforman el SCCH, desarrollan programas de mejora de la calidad total, a través de la certificación de procesos (Norma

ISO 9001:2015) y el diseño de la planeación estratégica para atender lo establecido en los perfiles de egreso de sus estudiantes.

**Política 6.** El SCCH, a través de cada uno de sus planteles, impulsa el modelo de la educación DUAL, el cual combina la formación académica con el aprendizaje en la empresa, que se establece como opción de formación profesional para el mercado laboral.

**Política 7.** Los planteles que conforman el SCCH, en vinculación con el sector productivo, reconocen las habilidades y conocimientos que se requieren implementar para mejorar la calidad de la oferta educativa y consolidar los perfiles de egreso de los estudiantes, a través de diversas estrategias académicas y establecen mecanismos sólidos de vinculación a través de sus comités.

**Política 8.** Los planteles que conforman el SCCH, establecen procesos de capacitación con diferentes sectores sociales y productivos que permiten procesos de vinculación y formación de cuerpos técnicos especializados, en atención a los sectores que requieren la formación y actualización.

**Política 9.** El SCCH reconoce la importancia de ampliar la oferta educativa en cada uno de los planteles, a partir de la elaboración de estudios de factibilidad y equipamiento que garanticen la pertinencia de nueva oferta educativa.

**Política 10.** La programación detallada, así como los manuales de operación de cada plantel, que establecen las normas aplicables para la planeación de los recursos humanos, son prioridad para el SCCH con el propósito de eficientizar el servicio educativo y atender de manera orgánica la demanda de cobertura educativa de los programas de PTB autorizados.

**Política 11.** Caracterizar y establecer las funciones, vinculación y oferta educativa con el sector industrial, de manufactura y comercial de la entidad, para garantizar la capacitación de calidad y de alta tecnología.

**Política 12.** Con base en la autoevaluación institucional, cada plantel que constituye el SCCH, implementa procesos para abatir los índices de la reprobación, la deserción e incrementar y mejorar el aprovechamiento académico, que a su vez garantice la permanencia, el egreso y el sostenimiento de la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.

**Política 13.** Los planteles que conforman el SCCH, establecen mecanismos de promoción diversificados para el ingreso de sus estudiantes, incorporando el mayor número de alumnos a partir de la capacidad disponible de recursos humanos e infraestructura en cada institución.

**Política 14.** La atención y formación integral de los estudiantes es una prioridad del SCCH, a través del desarrollo de actividades deportivas, culturales, cívicas y artísticas; además de consolidar un sistema de becas robusto que garantice el egreso de los alumnos; así como programas de prevención para estudiantes en riesgo de abandono escolar.

**Política 15.** Fortalecer al personal administrativo, de apoyo, docente y directivo de los planteles del SCCH, a través del establecimiento de procesos de actualización y superación profesional por medio de trayectos de formación continua y estudios de posgrado, para elevar la capacidad y competitividad académica.

**Política 16.** El SCCH diseña, desarrolla y consolida los programas de seguimiento de egresados, y de orientación educativa, como actividades sustantivas permanentes de mejora del servicio educativo que ofrece la institución para una toma de decisiones responsable.

**Política 17.** El SCCH promueve la evaluación de los planes y programas, con el diseño de instrumentos de medición de aptitudes, actitudes, habilidades y conocimientos durante el ingreso, permanencia y egreso de sus estudiantes.

**Política 18.** Los planteles del SCCH, consideran en sus procesos de planeación los indicadores culturales, a través del diseño de programas de atención a la diversidad, pluralidad e inclusión educativa.

**Política 19.** Actualizar y acrecentar el acervo bibliográfico en cada plantel del SCCH, con base en las referencias y necesidades establecidas en planes y programas de estudio, para el apoyo a las actividades de enseñanza aprendizaje.

**Política 20.** Con base en el establecimiento de prioridades, el Plan maestro de construcción, el presupuesto disponible y autorizado, así como a las disposiciones de orden público y carácter social de los procesos de regulación que en el ámbito de infraestructura física debe responder el sistema educativo nacional y que regula la construcción, equipamiento, adquisición de suministros y mobiliario, mantenimiento, rehabilitación y habilitación de inmuebles e instalaciones, el SCCH reconoce la estrategia de atender de forma gradual las necesidades detectadas.

**Política 21.** Con base en las necesidades actuales y la importancia de las tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje, sustentados en el modelo pedagógico CONALEP, El SCCH impulsa los procesos de fortalecimiento de infraestructura tecnológica y conectividad en el desarrollo de la calidad del proceso enseñanza aprendizaje.

## Objetivos estratégicos.



**1.1** Diseñar las estrategias institucionales para constituirse en una opción viable del derecho y garantía de los jóvenes al acceso en la educación media superior.

**1.2** Participar en la construcción de los elementos académicos y normativos de la educación media superior; que contribuyan al establecimiento de marcos legales actuales y pertinentes a la realidad de los planteles CONALEP.

**1.3** Diseñar estrategias para que los planteles del SISTEMA CONALEP CHIHUAHUA sean espacios dignos para la formación integral del estudiante PTB.

**2.1** Participar en el diseño y evaluación de planes y programas educativos autorizados para la formación y actualización docente de la educación media superior a partir de la Nueva Escuela Mexicana.

**2.2** Actualizar y capacitar al personal de los planteles CONALEP, atendiendo a los planes y programas vigentes, así como a las reformas curriculares incluidos en las normas y procedimientos establecidos y derivados en la Ley General de Educación y los preceptos de la Nueva Escuela Mexicana.

**3.1** Rescata los objetivos y estrategias prioritarias establecidos en el Programa Institucional 2021-2024 del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

**4.1** Participar en el diseño del Programa Sectorial de Educación 2022 – 2027, a partir del diagnóstico institucional del SCCH, para contribuir al diseño de políticas públicas educativas que solucionen los problemas educativos, con acciones de calidad con equidad en el nivel medio superior y en la formación del Profesional Técnico Bachiller.

**4.2** Establecer la planeación estratégica como un instrumento de mejora de la calidad total, que garantice eficiencia y eficacia en el desempeño de cada una de las instituciones que conforman el SCCH, establecido en el marco normativo y legal del deber ser de las instancias educativas.

**5.1** Fortalecer y actualizar los seis procesos de certificación (Norma ISO 9001:2015): Planeación y seguimiento de la gestión, Gestión de servicios escolares, Gestión y

coordinación del proceso enseñanza-aprendizaje, Vinculación institucional, Evaluación del desempeño-mejora y Gestión de recursos.

**5.2** Diseñar el Programa de Fortalecimiento a la institución CONALEP 2022 -2023 (ProFIC), con el fin de aportar los elementos para que la autoridad educativa estatal elabore la Estrategia de desarrollo y mejora institucional CONALEP (EDyMIC).

**6.1** Establecer y fortalecer la educación DUAL, buscando la vinculación con empresas y la institución, promoviendo que la función de aprendizaje y escuela se compartan con la implementación del modelo educativo.

**6.2** Incrementar los convenios de aprendizajes con empresas del sector productivo, incorporando un mayor número de estudiantes a la educación DUAL, cuidando los criterios de calidad establecidos para el buen desarrollo del programa.

**7.1** Establecer los conocimientos y habilidades que resultaron de la consulta con los diversos actores del comercio y de la industria, los cuales serán tomados en cuenta para diseñar la estrategia de su incorporación al currículo formal de los PTB y complementar los perfiles de los alumnos con los requerimientos que resultaron de las encuestas, para lograr estándares de calidad en el desempeño de los egresados del plantel.

**7.2** Establecer mecanismos de apoyo para fortalecer las necesidades académicas de los programas complementarios, a través del Comité de vinculación de la institución estableciendo una ruta crítica y la intervención a través de la planeación estratégica.

**8.1** Ofrecer cursos de capacitación de tecnología de industria 4.0 a empleados del sector productivo que lo requieran con el propósito de fortalecer las áreas de laboratorio del plantel, incorporando y acrecentando los insumos para su actualización y buen funcionamiento.

**8.2** Diseñar un portafolio de oferta educativa con cursos, talleres y diplomados que permitan atender las demandas de capacitación de los diferentes sectores gubernamentales, sociales y económicos del área de influencia del plantel.

**8.3** Identificar los sectores sociales con los cuales se vincula la comunidad con los planteles educativos para promover una mayor interacción e impacto social.

**8.4** Diseñar un programa de cuidado, prevención y atención a la salud de la comunidad CONALEP.

**8.5** Diseñar un programa de prevención de las adicciones de estudiantes de los planteles educativos

**9.1** Elaborar los estudios de factibilidad correspondiente para ampliar la oferta educativa del plantel, con el propósito de atender la demanda de profesionales técnicos bachiller en la especialidad que requiera el sector comercial, industrial o de servicios y se garantice la pertinencia de apertura de nuevos programas.

**9.2** Elaborar los estudios de equipamiento de aulas, talleres y laboratorios para atender la nueva oferta educativa del plantel, con el propósito de atender la demanda de profesionales técnicos bachiller.

**10.1** Analizar, actualizar y establecer un normativo para el manejo de los recursos humanos, estableciendo una cultura de la programación detallada, tomando como referencia las estructuras ocupacionales autorizadas, tipos de nombramiento y carga horaria; así como los indicadores de alumnos por grupo y especialidad.

**10.2** Analizar y actualizar los manuales de organización y procedimientos del plantel con base en la nueva estructura autorizada.

**11.1** Establecer mecanismos de vinculación con el sector industrial y empresarial de la zona fronteriza para identificar las necesidades de capacitación y desempeño laboral

**11.2** Establecer un portafolio de oferta educativa con personal altamente capacitado y certificado para atender las necesidades del sector productivo y laboral.

**12.1** Diseñar una estrategia o un programa de atención a la reprobación y deserción escolar, a partir de reconocer las áreas y los periodos de atención en las que se deben poner énfasis para mejorar los índices actuales y establecer brechas para su atención y mejora.

**12.2** Diseñar un programa para la mejora del aprovechamiento académico y de la calidad de los aprendizajes por trayecto generacional de los estudiantes, atendiendo las necesidades establecidas por el profesorado y sus estudiantes.

**12.3** Garantizar el cumplimiento normativo para que el estudiante egrese con su título y cédula profesional, articulando su promoción académica, servicio social y prácticas profesionales.

**13.1** Promover la vinculación y articulación con las autoridades educativas del nivel de educación secundaria estatal, federalizada y particular, para generar sinergias de comunicación institucional a partir del reconocimiento y respeto a las estructuras educativas de educación básica con el plantel CONALEP, para promover la oferta educativa autorizada para la institución.

**13.2** Establecer mecanismo de promoción de la oferta educativa del plantel a través de diferentes medios de comunicación (radio, televisión, prensa).

**13.3** Establecer mecanismo para la promoción in situ de la oferta educativa con los aspirantes al ingreso al plantel CONALEP.

**13.4** Diseñar mecanismos de transporte para los estudiantes a partir de reconocer las dificultades geográficas y de vialidad del plantel.

**14.1** Diseñar, implementar y evaluar estrategias de promoción a la salud, cultura física y deporte, que incorporen prácticas permanentes y curriculares que permita a los estudiantes desarrollar sus habilidades físicas cuidando su salud y realizando algún deporte para su formación integral.



**14.2** Elaborar programas de fomento a la educación artística, recuperando el conocimiento de las bellas artes como un proceso formativo en el desarrollo de la docencia, reconociendo su valor en el desempeño de los estudiantes en su ejercicio profesional.

**14.3** Fortalecer el programa de becas para que los estudiantes del plantel obtengan los beneficios nacionales, estatales y locales que coadyuven en su permanencia en la educación media superior.

**14.4** Establecer un programa de actividades cívicas para fomentar el respeto a los símbolos patrios, impulsando actividades de escolta y banda de guerra del plantel.

**14.5** Buscar los mecanismos institucionales para contar con los recursos humanos necesarios para la atención de las actividades deportivas, culturales, artísticas y cívicas.

**15.1** Establecer trayectos formativos para docentes y directivos a partir de reconocer las necesidades de procesos de capacitación y actualización de cada uno de los participantes para generar oferta de capacitación pertinente para la función docente y/o directiva.

**15.2** Establecer un programa de apoyo para la consecución de grados académicos de licenciatura, maestría y doctorado para docentes y directivos del plantel.

**15.3** Establecer el programa de actualización permanente para personal administrativo con base en las necesidades de su desempeño profesional.

**15.4** Capacitar al personal docente en el uso y tiempos de plataformas para la evaluación de los estudiantes

**16.1** Diseñar e implementar el programa de seguimiento de egresados del plantel, con mecanismos que garanticen atender las áreas de oportunidad institucionales como ruta hacia la excelencia en la formación del PTB, estableciendo su ruta de superación profesional y el grado de satisfacción de los usuarios que evalúan su desempeño escolar o profesional.

**16.2** Formalizar y operar el programa de orientación educativa como actividad sustantiva del plantel, para atender los requerimientos académicos y personales básicos de los alumnos durante su formación para mejorar su desempeño profesional.

**17.1** Establecer la evaluación como un proceso de mejora, aplicando examen de ingreso a los diferentes programas que oferta el plantel, analizando los resultados que los estudiantes obtienen en el instrumento de ingreso, para establecer los procesos de inducción académica para fortalecer las actividades durante el primer semestre de cada programa PTB.

**17.2** Diseñar el programa de revisión de resultados del examen de ingreso y generar el proyecto de inducción para estudiantes al primer semestre.

**18.1** Establecer un programa de atención a los programas y atención a los indicadores culturales, de perspectiva de género, inclusión, aspectos socioemocionales,

fortaleciendo las actividades de acompañamiento y orientación educativa, con el propósito de atender la diversidad del alumnado del plantel.

**18.2** Diseñar un programa de evaluación y seguimiento para los alumnos que cuentan con matrícula para actualizar el número real de estudiantes con que cuenta el plantel.

**19.1** Promover el fomento a la lectura a través de estrategias de mejora y de instalaciones amigables con apoyo de la tecnología de punta, que garantice el acceso a la bibliografía actualizada y pertinente para la formación de los estudiantes.

**19.2** Desarrollar procesos de vinculación entre las bibliotecas de instituciones de educación media superior y superior para fortalecer la infraestructura de la biblioteca, acerbos bibliográficos y recursos humanos que permitan fomentar la lectura.

**20.1** Establecer un programa de prioridades para la construcción, mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física del plantel, a partir del plan maestro, con el propósito de atender de manera prioritaria y ordenada las necesidades en la consolidación de las instalaciones del plantel: equipamiento, mobiliario, suministros y mantenimiento que deban atenderse en el corto plazo para el correcto y oportuno servicio que preste la institución con la finalidad de que repercuta de manera inmediata en una formación de excelencia.

**20.2** Establecer mecanismos para buscar apoyos con recursos no gubernamentales para fortalecer las áreas de infraestructura, equipamiento, mobiliario, suministros y mantenimiento.

**20.3** Establecer un programa de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de electricidad, red hidráulica, alarma y monitoreo del plantel

**21.1** Fortalecer la infraestructura tecnológica, la conectividad, el uso de las plataformas y software en el desarrollo de la calidad del proceso enseñanza aprendizaje, incrementando y actualizando el equipamiento para el desarrollo docente y administrativo del plantel.



## Estrategias.

**Estrategia 1.1.1** Elaborar programas de promoción que conviertan a los planteles del Sistema CONALEP Chihuahua, en una opción de calidad para que los estudiantes de la educación puedan incorporarse y garanticen sus posibilidades de acceso al modelo de profesional técnico bachiller, de la educación media superior.

**Estrategia 1.2.1** Que cada plantel CONALEP diseñe y participe en foros estatales y nacionales del sistema CONALEP, que contribuya al establecimiento de los marcos legales aplicables a las instituciones para la admisión, permanencia y promoción de los trabajadores del modelo.

**Estrategia 1.3.1** Que cada plantel del sistema CONALEP Chihuahua detecte las áreas que requieren atender para contar con espacios educativos dignos para la formación del PTB.

**Estrategia 2.1.1** Aportar y sistematizar la información con respecto a la puesta en marcha de planes y programas de PTB, para evaluar la calidad e impacto de los planes y programas autorizados en el modelo CONALEP.

**Estrategia 2.2.1** Diseñar un programa de capacitación y actualización permanente para los docentes de cada plantel CONALEP, con base en las necesidades derivadas del trabajo en la implementación de planes y programas y las reformas curriculares en la autorización de nuevos planes y programas.

**Estrategia 3.1.1** Establecer un mecanismo de vinculación entre los objetivos y estrategias prioritarias nacionales con las políticas, objetivos estratégicos y estrategias estatales del Sistema CONALEP Chihuahua.

**Estrategia 4.1.1** Elaborar el diagnóstico del Sistema CONALEP Chihuahua a nivel estatal, que sirva como insumo de las políticas públicas del Programa Sectorial de Educación y participar en los foros de consulta y atender lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de Chihuahua.

**Estrategias 4.2.1** Elaborar el Programa de Fortalecimiento de Institucional CONALEP (ProFIC), con sus cuatro apartados: Proceso llevado a cabo, Autoevaluación, Planeación y Proyectos Integrales, como una acción de mejora continua utilizando como herramienta la planeación estratégica.

**Estrategia 5.1.1** Mantener el programa de evaluación y seguimiento para los seis procesos de certificación (Norma ISO 9001:2015): Planeación y seguimiento de la gestión, Gestión de servicios escolares, Gestión y coordinación del proceso enseñanza-aprendizaje, Vinculación institucional, Evaluación del desempeño-mejora y Gestión de recursos.

**Estrategia 5.2.1** Dar seguimiento y evaluación a la implementación del Programa de Fortalecimiento de Institucional CONALEP (ProFIC).

**Estrategia 6.1.1** A través de las áreas y de los Comité de Vinculación de los planteles CONALEP, se establecerá el programa de evaluación y seguimiento de la educación DUAL, generando información sobre los avances y retos del modelo, que sea insumo para la toma de decisiones para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

**Estrategia 6.2.1** Realizar estudios y análisis de las empresas de la zona de influencia de los planteles CONALEP y la oferta educativa con que se cuenta, para realizar estudios de factibilidad para incrementar los convenios de aprendizaje en los cuales puedan participar los estudiantes y tener el máximo logro de aprendizaje en la educación DUAL.

**Estrategia 7.1.1** Recuperar las habilidades y conocimientos prioritarias requeridas por la industria manufacturera, de industria y comercio, para fortalecer el perfil de egreso y diseñar las estrategias para incorporarlos a la formación de los estudiantes a lo largo de su permanencia en el plantel.

**Estrategia 7.2.1** Establecer con los Comités de Vinculación de los planteles CONALEP, un programa de apoyo a las actividades a desarrollar en las habilidades y conocimientos requeridos para fortalecer el perfil de egreso de los estudiantes.

**Estrategia 8.1.1** Diseñar un programa de capacitación en el uso de las herramientas, habilidades y conocimientos del laboratorio de Industria 4.0, para ofertar cursos a la iniciativa, privada, instituciones educativas y sectores interesados en la tecnología de punta.

**Estrategia 8.2.1** Diseñar portafolio de oferta educativa viable y pertinente para ofrecer a los diferentes sectores sociales y gubernamentales.

**Estrategia 8.3.1** Generar acciones de apoyo comunitario a diversos sectores sociales con un alto grado de vulnerabilidad, para obtener un impacto en la comunidad

**Estrategia 8.4.1** Programa de CONALEP saludable

**Estrategia 8.5.1** Implementar un programa estatal de combate al consumo de sustancias adictivas de la mano del sector salud y de seguridad pública.

**Estrategia 9.1.1** Realizar estudios de factibilidad para nueva oferta educativa.

**Estrategia 9.2.1** Presentar los requerimientos para el equipamiento de los espacios educativos con base en los planes y programas de los PTB autorizados a nivel nacional.

**Estrategia 10.1.1** Analizar las estructuras ocupacionales autorizadas para la atención a los estudiantes de los diferentes programas de PTB autorizados en los planteles CONALEP.

**Estrategia 10.1.2** Elaborar proyectos de atención de grupos con un número de alumnos pertinentes, con el fin de aprovechar las horas nombramiento para fortalecer otras actividades tutoriales y de acompañamiento.

**Estrategia 10.1.3** Establecer criterios para la programación detallada y la planeación de los recursos humanos de cada plantel.

**Estrategia 11.1.1** Instituir el comité de vinculación de CAST para generar los convenios de colaboración y participación en las necesidades de los sectores industrial, productivo y comercial.

**Estrategia 11.2.1** Diseñar, aplicar y darle seguimiento a los programas de capacitación que se ofrecen al sector productivo y comercial de la zona fronteriza del estado de Chihuahua.

**Estrategia 12.1.1** Diseñar un programa institucional de tutorías con docentes de cada plantel CONALEP, que apoyen las actividades académicas para atender alumnos en riesgo escolar (reprobación y deserción), con énfasis en los cursos que presentan un mayor índice en estos rubros y que representan una prioridad académica.

**Estrategia 12.2.1** Diseñar un programa para mejorar los índices de aprovechamiento a lo largo del trayecto de los estudiantes para mejorar el promedio y el mayor logro de los aprendizajes.

**Estrategia 12.3.1** Establecer un programa de seguimiento y evaluación que contemple los resultados académicos, de servicio social y prácticas profesionales para que los estudiantes obtengan su título y cedula profesional.

**Estrategia 13.1.1** Realizar una reunión con los directores de educación secundaria de los SEECH y de la SEyD, además, con los supervisores escolares de la entidad, para establecer comunicación y estrategias de difusión de la oferta educativa de los planteles.

**Estrategia 13.1.2** Realizar una reunión con directores y orientadores educativos de la entidad; previa autorización de las autoridades estatales, para establecer comunicación y estrategias de difusión de la oferta educativa del plantel.

**Estrategia 13.2.1** Que el cuerpo directivo de los planteles CONALEP participen en entrevistas de radio y televisión, explicando el modelo PTB y la oferta educativa de los planteles.

**Estrategia 13.2.2** Que el área de diseño y tecnología de los planteles CONALEP, elaboren un programa de difusión por redes sociales y plataformas oficiales e institucionales que permitan difundir las fortalezas del modelo PTB y la oferta educativa de los planteles.

**Estrategia 13.3.1** Con base de las reuniones con autoridades de educación secundaria, elaborar un programa y cronograma de visitas de alumnos de educación secundaria de la entidad a cada uno de los ocho planteles CONALEP, para que conozcan las instalaciones: aulas, talleres y laboratorios funcionando con su equipamiento a partir de su oferta educativa.

**Estrategia 13.4.1** Establecer un mecanismo de transporte institucional, público o privado para facilitar el ingreso de alumnos de diferentes sectores de las ciudades en las que esté un plantel CONALEP.

**Estrategia 14.1.1** Organizar las actividades deportivas femenil y varonil de fútbol rápido, básquetbol, voleibol y el equipo de porristas de los planteles CONALEP.

**Estrategia 14.2.1** Organizar el club de música a partir de la participación de los jóvenes que quieran aprender a tocar instrumentos musicales y se organicen de

forma institucional para desarrollar las actividades artísticas de los planteles CONALEP.

**Estrategia 14.3.1** Mejorar el área de vinculación de los planteles CONALEP, responsable de la promoción de becas para los estudiantes, que garantice que todos los estudiantes accedan a un programa nacional, estatal o local.

**Estrategia 14.4.1** Promover las actividades de la escolta y de la banda de guerra de los planteles CONALEP, para fortalecer la educación cívica y la participación ciudadana.

**Estrategia 14.5.1** Incorporar a la plantilla ocupacional promotores de las actividades artísticas, deportivas, culturales y cívicas de los planteles CONALEP.

**Estrategia 15.1.1** Identificar las necesidades formativa del desempeño docente para diseñar trayectos formativos y elaborar un programa anual de capacitación acorde a las necesidades del profesorado en el ámbito pedagógico y técnico.

**Estrategia 15.2.1** Establecer un programa de apoyo a la habilitación docente, que permita atender la superación profesional de los Maestros y Directivos de los planteles, para la obtención de grados académicos de licenciatura, maestría y doctorado.

**Estrategia 15.3.1** A partir de las necesidades del desempeño profesional del personal administrativo de los planteles se establecerá un programa permanente de actualización.

**Estrategia 15.4.1** Capacitar, sensibilizar y normar el uso de las plataformas de evaluación de los estudiantes.

**Estrategia 16.1.1** Los equipos de gestión y directivos diseñarán y pondrán en práctica el programa de seguimiento de egresados de los planteles CONALEP a partir del siguiente ciclo escolar.

**Estrategia 16.2.1** Integrar y poner en práctica el programa de orientación educativa, incorporando las necesidades del recurso humano indispensable para atender las actividades propias del programa.

**Estrategia 17.1.1** Aplicar examen de ingreso a los programas PTB que ofertan de los planteles CONALEP y utilizar los datos para realizar un diagnóstico.

**Estrategia 17.2.1** Diseñar el programa de inducción para estudiantes del primer semestre de los planteles CONALEP.

**Estrategia 18.1.1** Crear el programa de atención a los indicadores culturales que planee, desarrolle y evalúe las actividades de perspectiva de género, inclusión, aspectos socioemocionales, inteligencia emocional y de orientación educativa para la atención integral de los estudiantes de los planteles CONALEP.

**Estrategia 18.2.1** Establecer mecanismos de seguimiento, evaluación de los estudiantes con matrícula para promover su asistencia y permanencia en de los planteles CONALEP.

**Estrategia 19.1.1** Crear el programa institucional de lectura, a partir del diseño de estrategias viables y pertinentes para fomentar la literacidad conceptualizada como

las habilidades cognitivas de lectura y escritura que se adquiere en el nivel medio superior y el contexto escolar.

**Estrategia 19.2.1** Mejorar la infraestructura de la biblioteca y actualizar el acervo bibliográfico requerido por cada programa PTB y vincularse de manera virtual con bibliotecas de educación media superior y superior.

**Estrategia 20.1.1** Elaborar un proyecto de construcción, mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física de los planteles CONALEP.

**Estrategia 20.1.2** Establecer las necesidades de mobiliario, suministro, pintura y mantenimiento de jardines, accesos, aulas, talleres y laboratorios de los planteles CONALEP.

**Estrategia 20.2.1** Buscar apoyos de empresas y grupos sociales para fortalecer la infraestructura, mobiliario y equipamiento de los planteles CONALEP, con la participación social y donaciones de instancias no gubernamentales.

**Estrategia 20.3.1** Elaborar proyecto de mejora de sistema de electricidad, red hidráulica, alarma y monitoreo de los planteles CONALEP.

**Estrategia 21.1.1** Elaborar un proyecto para consolidar el sistema de conectividad y el uso de plataformas y software educativos, administrativos y de gestión para fortalecer las actividades académicas de los planteles CONALEP.



## Metas compromiso.

Las metas compromiso que asume el sistema CONALEP Chihuahua, se derivan de un profundo análisis de la autoevaluación, políticas, objetivos y estrategias diseñadas en este programa de fortalecimiento institucional, las cuales tienen como prioridad atender las principales áreas de oportunidad y puntos de énfasis establecidos por la Dirección General, es por lo anterior que las metas establecidas tienen como objetivo promover la mejora continua por medio del programa de fortalecimiento con base en el marco normativo nacional y estatal, la habilitación, capacitación de la planta docente y directiva del plantel, la organización y desarrollo de la práctica docente y la mejora del logro de aprendizaje, abatir la reprobación y deserción escolar, mejorar la calidad y el aprovechamiento escolar, realizar el seguimiento de egresados, fomentar y desarrollar la educación DUAL, integrar los conocimientos y habilidades que requieren los estudiantes para fortalecer su perfil de egreso, establecer las tutorías, preceptorías y asesoría para el acompañamiento del trayecto de los estudiantes, la certificación ISO de procesos de calidad establecidos en el modelo CONALEP, incluir en la planeación los indicadores culturales, fortalecer la atención integral a estudiantes, el fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica, equipamiento y mobiliario de aulas y áreas académicas, el establecimiento de condiciones institucionales para el fomento de la cultura física, el deporte y el civismo.





<b>¿Qué se espera mejorar del CONALEP?</b>			
<b>Mejorar los indicadores de ingreso permanencia y egreso</b>	<b>Ofertar capacitación y superación de calidad</b>	<b>Fortalecer el modelo de gestión</b>	<b>Mejorar y mantener la calidad de la infraestructura</b>
Las causas de la reprobación: académica, económica, docente	Los cursos pertinente a las necesidades de los y del profesorado	Realizar seguimiento de egresados	La consolidación de la infraestructura física y tecnológica
El acompañamiento a los estudiantes para evitar el abandono escolar	Los indicadores culturales de la planeación institucional: perspectiva de género, inclusión, equidad	La estrategia para incorporar necesidades sector productivo con programas curriculares	Equipamiento de talleres y laboratorios
El ingreso/inducción y seleccionar los docentes para primer semestre	La atención académica a los alumnos en riesgo escolar	La vinculación y formación DUAL a partir de seleccionar empresas	El mantenimiento de redes eléctricas, hidráulicas y monitoreo
La promoción de la oferta educativa con historias de éxito	La orientación educativa	La programación detallada con manuales y criterios de aplicación	El mobiliario, impresoras, computadoras y cañones
El deporte, arte y civismo	Los trayectos formativos por grupo de intereses y necesidades del profesorado	Los manuales de organización	El programa de transporte por plantel (Camiones)
Los programas de becas buscando apoyos de carácter local	La capacitación a empresas, sectores sociales, económicos y gubernamentales	Los sistemas escolares: una plataforma digital que incorpore modelos de prevención, mejorar sistemas de información y de captura	El mantenimiento preventivo: pintura, impermeabilización, aulas

## Los cuatro énfasis.

Para la planificación de proyectos integrales se desarrollan cuatro énfasis:

**Estudiantes.** En este énfasis se desarrollarán actividades y acciones que se destinen



### ESTUDIANTES



### PROFESORADO



### GESTIÓN Y VINCULACIÓN



### INFRAESTRUCTURA

para los alumnos y su propósito es atender de forma integral a los estudiantes. Dentro de los aspectos a considerar se encuentran: **participación** en talleres, diplomados, actividades de preceptorías, seguimiento de egresados, servicio social, prácticas profesionales, vinculación DUAL con empresas, programas de

becas nacionales, estatales y locales, actividades de formación integral cocurricular como deportes, actividades cívicas, culturales y artísticas, becas.

**Profesorado.** En este énfasis se insertan actividades y acciones para elevar la capacidad y competitividad de los profesores y Directivos de las instituciones, así como darle evaluación y seguimiento al desempeño docente. Dentro de los aspectos a considerar se encuentran: el **diseño, puesta en marcha y seguimiento** de programas, talleres, hojas de ruta de preceptorías, orientación, desempeño complementario en atención a estudiantes en riesgo académico, superación profesional con actividades de obtención de grados y participación en procesos de capacitación y formación continua.

**Gestión y vinculación.** En este énfasis se establecen actividades de la mejora del modelo de **gestión y de la vinculación** de los planteles con las empresas y sectores laborales y productivos de la entidad. Dentro de las acciones que se desarrollarán se encuentran: actividades de actualización de los seis procesos certificados de la calidad de la gestión, elaboración de manuales de operaciones y diagramas de flujo, constitución

y operación de los diferentes Comités para el funcionamiento de las instituciones, vinculación con diferentes sectores sociales y gubernamentales, catálogos y oferta de capacitación para la industria y el comercio, inserción de los conocimientos y habilidades detectados por las industrias manufactureras para mejorar de forma complementaria el perfil de egreso de los estudiantes.

**Infraestructura física y tecnológica.** En este énfasis se establecen las actividades para la incorporación, consolidación, fortalecimiento, actualización y mantenimiento de la **infraestructura física y tecnológica** instalada, con altos niveles de calidad, para garantizar los mejores desempeños de la calidad en las actividades escolares en aulas, laboratorios y talleres con base en la oferta educativa de cada plantel. Dentro de las acciones a incorporar se encuentran la construcción, mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones; equipamiento de aulas, talleres y laboratorios; insumos para el desarrollo de las actividades profesionales técnicas, buen funcionamiento de instalaciones hidráulicas, eléctricas, de alarma, video vigilancia y monitoreo de los espacios y planteles educativos.

Para poder dar seguimiento y evaluación, así como establecer procesos de rendición de cuentas y a partir del establecimiento de protocolos de relación entre el uso y disposición de los recursos humanos, materiales y financieros del proyecto es necesario establecer los indicadores por cada uno de los énfasis a desarrollar.



## 10. Indicadores.

## Estudiantes.

Nombre del indicador	Porcentaje de alumnos que se aceptan en primer semestre vs la capacidad instalada del plantel (Absorción)		
<b>Definición o descripción</b>	Es el número de alumnos que ingresan al primer semestre y se compara con la capacidad instalada de cada plantel educativo		
<b>Nivel desagregación</b>	Plantel	<b>Periodo</b>	Anual
<b>Énfasis</b>	Estudiantes	<b>Acumulativo o Periódico</b>	Periódico
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Trimestre</b>	cuarto
<b>Tendencia</b>	Ascendente	<b>Información</b>	Febrero
<b>Método de cálculo</b>	Número de alumnos que ingresan al primer semestre entre capacidad instalada para el primer semestre por 100		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Formación Académica y servicios escolares de los planteles		

Nombre del indicador	Porcentaje de alumnos que abandonan la escuela (Abandono escolar)		
<b>Definición o descripción</b>	Mide la proporción de alumnos del sistema CONALEP que abandonan sus estudios entre ciclos escolares consecutivos, con relación a la matrícula total con la que inicia el ciclo escolar.		
<b>Nivel desagregación</b>	Plantel	<b>Periodo</b>	Semestral
<b>Énfasis</b>	Estudiantes	<b>Acumulativo o Periódico</b>	Periódico
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Trimestre</b>	Segundo/Cuarto
<b>Tendencia</b>	Descendente	<b>Información</b>	Febrero/Julio
<b>Método de cálculo</b>	Número de alumnos que no terminaron las actividades semestrales por cien entre el total de alumnos inscritos al inicio del semestre.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Formación Académica y Servicios Escolares de los planteles		

Nombre del indicador	Porcentaje de alumnos que continúan de un semestre a otro TRANSICIÓN		
<b>Definición o descripción</b>	Mide la proporción de alumnos del Sistema CONALEP que abandonaron sus estudios en un semestre determinado		
<b>Nivel desagregación</b>	Plantel	<b>Periodo</b>	Semestral
<b>Énfasis</b>	Estudiantes	<b>Acumulativo o Periódico</b>	Periódico
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Trimestre</b>	Segundo/Cuarto

<b>Tendencia</b>	Ascendente	<b>Información</b>	Febrero/Julio
<b>Método de cálculo</b>	Número de alumnos inscritos de un semestre en particular entre el número de alumnos de un semestre en particular N-1 por cien		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Formación Académica y servicios escolares de los planteles		

<b>Nombre del indicador</b>	<b>Eficiencia terminal</b>		
<b>Definición o descripción</b>	El indicador mide el porcentaje de alumnos del CONALEP, que concluyen oportunamente sus estudios; lo cual, permite valorar la pertinencia, efectividad y calidad de la oferta educativa.		
<b>Nivel desagregación</b>	Plantel/Estatal	<b>Periodo</b>	Anual
<b>Énfasis</b>	Estudiantes	<b>Acumulativo o Periódico</b>	Periódico
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Trimestre</b>	Segundo
<b>Tendencia</b>	Ascendente	<b>Información</b>	Julio
<b>Método de cálculo</b>	Número de alumnos egresados del Sistema CONALEP de la generación que concluyeron sus estudios basados en competencias entre Número de alumnos del Sistema CONALEP inscritos en el primer periodo de esa generación		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Formación Académica y Servicios Escolares de los planteles		

<b>Nombre del indicador</b>	<b>Apoyos económicos para estudiantes</b>		
<b>Definición o descripción</b>	El indicador mide el valor porcentual del número de alumnos beneficiados con apoyos económicos o becas adicionales mediante vinculación con empresas.		
<b>Nivel desagregación</b>	Plantel/Estatal	<b>Periodo</b>	Anual
<b>Énfasis</b>	Estudiantes	<b>Acumulativo o Periódico</b>	Periódico
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Trimestre</b>	Segundo/Cuarto
<b>Tendencia</b>	Ascendente	<b>Información</b>	Julio/Diciembre
<b>Método de cálculo</b>	Número de alumnos beneficiados con apoyos económicos o becas adicionales mediante vinculación con empresas en el año entre el total de alumnos inscritos en el año por cien.		
<b>Responsable</b>	Subdirección Formación Académica, Subdirección de Vinculación y áreas de Vinculación y Académica de los planteles		

Nombre del indicador	Participación en educación DUAL		
<b>Definición o descripción</b>	El indicador mide el número de alumnos que participan con las empresas en la educación DUAL		
<b>Nivel desagregación</b>	Plantel/Estatal	<b>Periodo</b>	Semestral
<b>Énfasis</b>	Estudiantes	<b>Acumulativo o Periódico</b>	Periódico
<b>Unidad de medida</b>	Absoluto	<b>Trimestre</b>	Segundo/Cuarto
<b>Tendencia</b>	Ascendente	<b>Información</b>	Julio/Diciembre
<b>Método de cálculo</b>	Número de alumnos incorporados a la educación DUAL con empresas en cada semestre		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Capacitación y las áreas de Formación y Capacitación Académica de los planteles.		

Nombre del indicador	Preceptorías, asesorías y tutorías para estudiantes en riesgo académico		
<b>Definición o descripción</b>	El indicador mide el valor porcentual del número de alumnos que reciben asesorías, tutorías y preceptorías		
<b>Nivel desagregación</b>	Plantel/Estatal	<b>Periodo</b>	Semestral
<b>Énfasis</b>	Estudiantes	<b>Acumulativo o Periódico</b>	Periódico
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Trimestre</b>	Segundo/Cuarto
<b>Tendencia</b>	Ascendente	<b>Información</b>	Julio/Diciembre
<b>Método de cálculo</b>	Número de alumnos que reciben asesorías, tutorías y preceptorías entre el total de alumnos inscritos en el semestre por cien.		
<b>Responsable</b>	Subdirección Formación Académica y las áreas de Formación y Capacitación Académica de los planteles.		

Nombre del indicador	Participación de los estudiantes en actividades. Deportivas, Culturales, Artísticas y Cívicas		
<b>Definición o descripción</b>	El indicador mide el valor porcentual del número de alumnos que participan en actividades. Deportivas, Culturales, Artísticas y Cívicas		
<b>Nivel desagregación</b>	Plantel/Estatal	<b>Periodo</b>	Semestral
<b>Énfasis</b>	Estudiantes	<b>Acumulativo o Periódico</b>	Periódico
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Trimestre</b>	Segundo/Cuarto
<b>Tendencia</b>	Ascendente	<b>Información</b>	Julio/Diciembre

<b>Método de cálculo</b>	Número de alumnos que participan en actividades Deportivas, Culturales, Artísticas y Cívicas entre el total de alumnos inscritos en el semestre por cien.
<b>Responsable</b>	Subdirección de Vinculación y áreas de Vinculación de los planteles

### Profesorado.

Nombre del indicador	Procesos de capacitación a docentes		
<b>Definición o descripción</b>	Es el número de profesores capacitados frente a grupo mediante una oferta o portafolio de cursos estatales para mejorar el desempeño profesional docente y fortalecer el modelo de formación continua		
<b>Nivel desagregación</b>	Estatal/Plantel	<b>Periodo</b>	Semestral
<b>Énfasis</b>	Profesorado	<b>Acumulativo o Periódico</b>	Periódico
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Trimestre</b>	Segundo/Cuarto
<b>Tendencia</b>	Ascendente	<b>Información</b>	Febrero/Julio
<b>Método de cálculo</b>	Número de profesores capacitados con cursos estatales en el semestre entre el total de profesores por cien.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Formación Académica áreas de Formación Técnica y Académica de los planteles		

Nombre del indicador	Procesos de profesionalización a docentes		
<b>Definición o descripción</b>	Es el número de profesores profesionalizados mediante el inicio o la obtención de un grado académico para mejorar el desempeño profesional docente		
<b>Nivel desagregación</b>	Estatal/Plantel	<b>Periodo</b>	Anual
<b>Énfasis</b>	Profesorado	<b>Acumulativo o Periódico</b>	Acumulativo
<b>Unidad de medida</b>	Absoluto	<b>Trimestre</b>	Segundo
<b>Tendencia</b>	Ascendente	<b>Información</b>	Julio
<b>Método de cálculo</b>	Número de profesores que inicia o terminan la profesionalización en el año		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Formación Académica y áreas de Formación Técnica y Académica de los planteles		

Nombre del indicador	Diseño y operación de cursos, talleres, programas y capacitaciones		
<b>Definición o descripción</b>	Es el número de profesores que participan en el diseño y operación de cursos, talleres, programas y capacitaciones		

<b>Nivel desagregación</b>	Estatal/Plantel	<b>Periodo</b>	Semestral
<b>Énfasis</b>	Profesorado	<b>Acumulativo o Periódico</b>	Acumulativo
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Trimestre</b>	Segundo
<b>Tendencia</b>	Ascendente	<b>Información</b>	Julio
<b>Método de cálculo</b>	Número de profesores que participan en el diseño y operación de cursos, talleres, programas y capacitaciones en el semestre entre los docentes susceptibles que participen en el diseño y operación en el curso, talleres, programas y capacitación en el semestre por cien.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Formación Académica y áreas de Formación Técnica y Académica de los planteles		

<b>Nombre del indicador</b>	<b>Número de cursos, talleres, programas y capacitaciones</b>		
<b>Definición o descripción</b>	Es el número de cursos, talleres, programas y capacitaciones que diseña cada plantel		
<b>Nivel desagregación</b>	Estatal/Plantel	<b>Periodo</b>	Semestral
<b>Énfasis</b>	Profesorado	<b>Acumulativo o Periódico</b>	Acumulativo
<b>Unidad de medida</b>	Absoluto	<b>Trimestre</b>	Segundo
<b>Tendencia</b>	Ascendente	<b>Información</b>	Julio
<b>Método de cálculo</b>	Número de cursos, talleres, programas y capacitaciones que diseña cada plantel en el semestre.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Formación Académica, áreas de Formación Técnica y Académica de los planteles		

<b>Nombre del indicador</b>	<b>Número de trayectos formativos conformados por docentes de énfasis docente y por especialidad</b>		
<b>Definición o descripción</b>	Es el número de trayectos formativos que diseña cada plantel		
<b>Nivel desagregación</b>	Estatal/Plantel	<b>Periodo</b>	Semestral
<b>Énfasis</b>	Profesorado	<b>Acumulativo o Periódico</b>	Acumulativo
<b>Unidad de medida</b>	Absoluto	<b>Trimestre</b>	Segundo
<b>Tendencia</b>	Ascendente	<b>Información</b>	Julio
<b>Método de cálculo</b>	Número de trayectos formativos conformados por docentes en énfasis docente y/o por especialidad		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Formación Académica, áreas de Formación Técnica y Académica de los planteles		



<b>Nombre del indicador</b>	<b>Personal directivo y administrativo del SCCH habilitados en programas de capacitación y profesionalización.</b>		
<b>Definición o descripción</b>	Es el número de personal directivo y administrativo del SCCH que participa en procesos de capacitación y profesionalización.		
<b>Nivel desagregación</b>	Estatal/Plantel	<b>Periodo</b>	Anual
<b>Énfasis</b>	Profesorado	<b>Acumulativo o Periódico</b>	Periódico
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Trimestre</b>	Segundo
<b>Tendencia</b>	Ascendente	<b>Información</b>	Julio
<b>Método de cálculo</b>	Número de personal directivo y administrativo capacitado o profesionalizado en un año entre el total de directivos y administrativo del SCCH por cien.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Formación Académica y áreas de Formación Técnica y Académica de los planteles		

<b>Nombre del indicador</b>	<b>Evaluaciones y valoraciones satisfactorias al desempeño docente frente a grupo</b>		
<b>Definición o descripción</b>	Son el número de valoraciones con resultados satisfactorios que se le realiza a los docentes con respecto a su desempeño docente		
<b>Nivel desagregación</b>	Plantel	<b>Periodo</b>	Anual
<b>Énfasis</b>	Profesorado	<b>Acumulativo o Periódico</b>	Periódico
<b>Unidad de medida</b>	Porcentual	<b>Trimestre</b>	Segundo
<b>Tendencia</b>	Ascendente	<b>Información</b>	Julio
<b>Método de cálculo</b>	Total de valoraciones aplicadas a los docentes con calificación satisfactoria en el semestre entre el total de valoraciones aplicadas a los docentes con instrumentos en el semestre por cien.		
<b>Responsable</b>	Áreas de Formación Técnica y Académica de los planteles		

<b>Nombre del indicador</b>	<b>Establecimiento de programa de seguimiento de egresados</b>		
<b>Definición o descripción</b>	Es el número de planteles que establecen su programa de seguimiento de egresados		
<b>Nivel desagregación</b>	Plantel	<b>Periodo</b>	Anual
<b>Énfasis</b>	Profesorado	<b>Acumulativo o Periódico</b>	Acumulativo
<b>Unidad de medida</b>	Porcentual	<b>Trimestre</b>	Segundo
<b>Tendencia</b>	Ascendente	<b>Información</b>	Julio

<b>Método de cálculo</b>	Número de planteles que implementan el programa seguimiento de egresados entre el total de planteles por cien.
<b>Responsable</b>	Áreas de Formación Técnica y Académica de los planteles

## Gestión y Vinculación.

<b>Nombre del indicador</b>	<b>Reunión de colegiados de directores</b>		
<b>Definición o descripción</b>	Es el número de reuniones de colegiados de Directores del SCCH que se realizan para los procesos planeación, evaluación y seguimiento de la Estrategia de Desarrollo de Mejora Institucional CONALEP (EDyMIC)		
<b>Nivel desagregación</b>	Estatal/Plantel	<b>Periodo</b>	Anual
<b>Énfasis</b>	Gestión y vinculación	<b>Acumulativo o Periódico</b>	Periódico
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Trimestre</b>	Primero/Segundo/tercero/Cuarto
<b>Tendencia</b>	Permanente	<b>Información</b>	Febrero/Diciembre
<b>Método de cálculo</b>	Número de reuniones de colegiado realizadas en el año entre el número de reuniones de colegiado en el año susceptibles de realizarse en el año por cien.		
<b>Responsable</b>	Dirección General		

<b>Nombre del indicador</b>	<b>Manual de organización del SCCH realizado y autorizados por la junta Directiva</b>		
<b>Definición o descripción</b>	Es el Manual de organización con puesto y funciones del SCCH que se realiza para funcionamiento de las unidades administrativas.		
<b>Nivel desagregación</b>	Estatal	<b>Periodo</b>	Anual
<b>Énfasis</b>	Gestión y vinculación	<b>Acumulativo o Periódico</b>	cumulativo
<b>Unidad de medida</b>	Porcentual	<b>Trimestre</b>	Primero/Segundo/tercero/Cuarto
<b>Tendencia</b>	Ascendente	<b>Información</b>	Febrero/Diciembre
<b>Método de cálculo</b>	Avance de la descripción de funciones de las unidades administrativas entre el total de las funciones de las unidades administrativas por cien.		
<b>Responsable</b>	Dirección General		

<b>Nombre del indicador</b>	<b>Reunión con Comités de Vinculación</b>
-----------------------------	---

<b>Definición o descripción</b>	Es el número de reuniones de Comités de Vinculación del SCCH que se realizan para atender las relaciones entre los sectores productivos y comerciales de la entidad.		
<b>Nivel desagregación</b>	Estatal/Plantel	<b>Periodo</b>	Trimestral
<b>Énfasis</b>	Gestión y vinculación	<b>Acumulativo o Periódico</b>	Periódico
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Trimestre</b>	Primero/Segundo/tercero/Cuarto
<b>Tendencia</b>	Permanente	<b>Información</b>	Marzo/Junio/Septiembre/Diciembre
<b>Método de cálculo</b>	Número de reuniones de Comités de Vinculación del SCCH en el año entre el número de reuniones de Comités de Vinculación susceptibles de realizarse en el año por cien.		
<b>Responsable</b>	Dirección General		

<b>Nombre del indicador</b>	<b>Procesos de calidad certificados en la Norma ISO 9001:2015</b>		
<b>Definición o descripción</b>	Seis procesos certificados en la Norma ISO 9001:2015: Planeación y seguimiento de la gestión, gestión de servicios escolares, gestión y coordinación del proceso enseñanza-aprendizaje, Vinculación institucional, Evaluación del desempeño-mejora y gestión de recursos.		
<b>Nivel desagregación</b>	Estatal/Plantel	<b>Periodo</b>	Anual
<b>Énfasis</b>	Gestión y vinculación	<b>Acumulativo o Periódico</b>	Periódico
<b>Unidad de medida</b>	Absoluto – Porcentaje - Promedio	<b>Trimestre</b>	Primero/Segundo/tercero/Cuarto
<b>Tendencia</b>	Permanente	<b>Información</b>	Febrero/Diciembre
<b>Método de cálculo</b>	Número de procesos auditorías por AENOR en la Norma ISO 9001:2015 del SCCH en el año entre el número de auditorías programadas por AENOR de la Norma ISO 9001:2015 en el año por cien.		
<b>Responsable</b>	Dirección General y Subdirección de Finanzas y Administración		

<b>Nombre del indicador</b>	<b>Uniformes para los estudiantes participantes en equipos representativos de los planteles del SCCH</b>		
<b>Definición o descripción</b>	Uniformes y equipamiento deportivo para los equipos representativos de los planteles de fútbol, Básquetbol, voleibol, fútbol rápido en varonil y femenil		
<b>Nivel desagregación</b>	Plantel	<b>Periodo</b>	Anual
<b>Énfasis</b>	Gestión y vinculación	<b>Acumulativo o Periódico</b>	Periódico
<b>Unidad de medida</b>	Absoluto	<b>Trimestre</b>	Primero/Segundo/tercero/Cuarto
<b>Tendencia</b>	Permanente	<b>Información</b>	Junio/Diciembre

<b>Método de cálculo</b>	Número de equipos deportivos apoyados con uniformes y equipamiento en el año por plantel.
<b>Responsable</b>	Dirección General y Subdirección de Finanzas y Administración

<b>Nombre del indicador</b>	<b>Equipamiento de instrumentos musicales para los estudiantes participantes en artes musicales en los planteles del SCCH</b>		
<b>Definición o descripción</b>	Instrumentos musicales para los estudiantes participantes en artes musicales en los planteles del SCCH, para fomentar la formación de grupos musicales representativos de los planteles.		
<b>Nivel desagregación</b>	Plantel	<b>Periodo</b>	Anual
<b>Énfasis</b>	Gestión y vinculación	<b>Acumulativo o Periódico</b>	Acumulativo
<b>Unidad de medida</b>	Absoluto	<b>Trimestre</b>	Primero/cuarto
<b>Tendencia</b>	Permanente	<b>Información</b>	Junio/Diciembre
<b>Método de cálculo</b>	Número de instrumentos musicales por plantel durante el año.		
<b>Responsable</b>	Dirección General y Subdirección de Finanzas y Administración		

<b>Nombre del indicador</b>	<b>Atención a los indicadores culturales en los planteles del SCCH</b>		
<b>Definición o descripción</b>	Atender a los indicadores culturales de inclusión, equidad, orientación escolar, atención socioemocional, perspectiva de género y prevención de adicciones en los planteles del SCCH		
<b>Nivel desagregación</b>	Plantel	<b>Periodo</b>	Anual
<b>Énfasis</b>	Gestión y vinculación	<b>Acumulativo o Periódico</b>	Periódico
<b>Unidad de medida</b>	Absoluto	<b>Trimestre</b>	Primero/cuarto
<b>Tendencia</b>	Permanente	<b>Información</b>	Febrero/Diciembre
<b>Método de cálculo</b>	Número de indicadores culturales de inclusión, equidad, orientación escolar, atención socioemocional, perspectiva de género y prevención de adicciones en un plantel en el año.		
<b>Responsable</b>	Subdirección de Formación Académica y áreas de Formación Técnica y Académica de los planteles		

<b>Nombre del indicador</b>	<b>Número de procesos y/o sistemas administrativos y escolares diseñados o actualizados con tecnologías digitales</b>
<b>Definición o descripción</b>	Es el número de procesos y/o sistemas administrativos y escolares diseñados o actualizados con tecnologías digitales para los planteles del SCCH.

<b>Nivel desagregación</b>	Estatal/Plantel	<b>Periodo</b>	Anual
<b>Énfasis</b>	Gestión y Vinculación	<b>Acumulativo o Periódico</b>	Periódico
<b>Unidad de medida</b>	Absoluto (Procesos y sistemas)	<b>Trimestre</b>	Segundo/Cuarto
<b>Tendencia</b>	Ascendente	<b>Información</b>	Febrero/diciembre
<b>Método de cálculo</b>	Número de procesos y/o sistemas administrativos y escolares diseñados o actualizados con tecnologías para planteles del SCCH		
<b>Responsable</b>	Dirección General y Coordinación de Comunicación e informática		

## Infraestructura.

<b>Nombre del indicador</b>	<b>Porcentaje de laboratorios y talleres apoyados con equipamiento</b>		
Definición o descripción	Mide el porcentaje de laboratorios y talleres del SCCH, apoyados con equipamiento, y que tienen implementadas las carreras actualizadas con enfoque de competencias.		
Nivel desagregación	Estatal/Plantel	<b>Periodo</b>	Anual
Énfasis	Infraestructura	<b>Acumulativo o Periódico</b>	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	<b>Trimestre</b>	Cuarto
Tendencia	Ascendente	<b>Información</b>	Febrero/Diciembre
Método de cálculo	Número de laboratorios y talleres apoyados con equipamiento en el año entre el número de laboratorios y talleres susceptibles de recibir equipamiento en el año por cien.		
Responsable	Dirección General y Subdirección de Finanzas y Administración		

<b>Nombre del indicador</b>	<b>Porcentaje de aulas apoyados con equipamiento</b>		
Definición o descripción	Mide el porcentaje de aulas del SCCH, apoyados con equipamiento, y que tienen implementadas las carreras actualizadas con enfoque de competencias.		
Nivel desagregación	Estatal/Plantel	<b>Periodo</b>	Anual
Énfasis	Infraestructura	<b>Acumulativo o Periódico</b>	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	<b>Trimestre</b>	Cuarto
Tendencia	Ascendente	<b>Información</b>	Febrero/Diciembre
Método de cálculo	Número de aulas apoyadas con equipamiento en el año entre el número de aulas susceptibles de recibir equipamiento en el año por cien.		
Responsable	Dirección General y Subdirección de Finanzas y Administración		

<b>Nombre del indicador</b>	<b>Porcentaje de espacios deportivos apoyados con remodelación y mantenimiento</b>		
Definición o descripción	Mide el porcentaje de espacios deportivos del SCCH, apoyados con remodelación y mantenimiento		
Nivel desagregación	Estatal/Plantel	<b>Periodo</b>	Anual
Énfasis	Infraestructura	<b>Acumulativo o Periódico</b>	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	<b>Trimestre</b>	Cuarto
Tendencia	Ascendente	<b>Información</b>	Febrero/Diciembre
Método de cálculo	Número de espacios deportivos apoyados con mantenimiento y remodelación en el año entre el número de espacios deportivos susceptibles de recibir mantenimiento o remodelación en el año por cien.		
Responsable	Dirección General y Subdirección de Finanzas y Administración		

<b>Nombre del indicador</b>	<b>Porcentaje de instalaciones eléctricas y alumbrados apoyados con mantenimiento preventivo y correctivo</b>		
Definición o descripción	Mide el porcentaje instalaciones eléctricas y alumbrados de las instalaciones del SCCH, apoyados con mantenimiento preventivo y correctivo		
Nivel desagregación	Estatal/Plantel	<b>Periodo</b>	Anual
Énfasis	Infraestructura	<b>Acumulativo o Periódico</b>	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	<b>Trimestre</b>	Cuarto
Tendencia	Ascendente	<b>Información</b>	Febrero/Diciembre
Método de cálculo	Número instalaciones eléctricas y alumbrados apoyados con mantenimiento preventivo y correctivo en el año entre el número de instalaciones eléctricas y alumbrados con alguna necesidad de mantenimiento preventivo y correctivo en el año por cien.		
Responsable	Dirección General y Subdirección de Finanzas y Administración		

<b>Nombre del indicador</b>	<b>Porcentaje de sistemas de alarmas y monitoreo apoyados con mantenimiento preventivo y correctivo</b>		
Definición o descripción	Mide el porcentaje de sistemas de alarmas y monitoreo de las instalaciones del SCCH, apoyados con mantenimiento preventivo y correctivo		
Nivel desagregación	Estatal/Plantel	<b>Periodo</b>	Anual
Énfasis	Infraestructura	<b>Acumulativo o Periódico</b>	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	<b>Trimestre</b>	Cuarto
Tendencia	Ascendente	<b>Información</b>	Febrero/Diciembre

Método de cálculo	Número de sistemas de alarmas y monitoreo apoyados con mantenimiento preventivo y correctivo en el año entre el número de de sistemas de alarmas y monitoreo con alguna necesidad de mantenimiento preventivo y correctivo en el año por cien.
Responsable	Dirección General y Subdirección de Finanzas y Administración

<b>Nombre del indicador</b>		<b>Autobuses asignados a las instituciones del SCCH</b>	
Definición o descripción	Mide el número de autobuses asignados a las instituciones del SCCH.		
Nivel desagregación	Estatal/Plantel	<b>Periodo</b>	Anual
Énfasis	Infraestructura	<b>Acumulativo o Periódico</b>	Acumulativo
Unidad de medida	Absoluto	<b>Trimestre</b>	Cuarto
Tendencia	Ascendente	<b>Información</b>	Febrero/Diciembre
Método de cálculo	Número de autobuses asignados a las instituciones del SCCH en el año.		
Responsable	Dirección General y Subdirección de Finanzas y Administración		

## 11. Programa de aplicación de seguimiento y evaluación

El programa de actividades, seguimiento y evaluación forma parte de la estrategia integral de mejora instituido por el Sistema CONALEP Chihuahua, al diseñar los elementos de la planeación estratégica, es indispensable establecer cómo realizar el diseño de la planeación del proyecto integral de cada plantel y las formas de evaluación y seguimiento por institución y por sistema, lo que permitirá establecer los avances a partir de la implementación de la versión 3.0 de la EDyMIC.

En proyecto integral debe incluir:

### 1. Datos generales del proyecto



\*

**Nombre del proyecto.**

Capturar el nombre del proyecto

\*Objetivo general del proyecto

\*Justificación general del proyecto

Explique la relevancia o impacto que tiene el proyecto

\*Prioridad del proyecto

Seleccione que prioridad tiene para su plantel el presente proyecto.

Elija una de las siguientes opciones.

- Muy urgente
- Urgente
- Normal
- No es urgente
- Es una mejora o área de oportunidad

## 2. Datos de los responsables

**\*Datos del responsable 1.**

Se puede agregar otro responsable, máximo dos. Puede ser el Director, Subdirector, Jefe de proyecto o el responsable directo del proyecto.

Nombre completo	<input type="text"/>
Cargo	<input type="text"/>
Grado Académico	<input type="text"/>
Teléfono	<input type="text"/>
Correo electrónico	<input type="text"/>

**\*¿Deseas agregar otro responsable?**

Se puede agregar otro responsable, máximo dos. Puede ser el subdirector, jefe de proyecto o el responsable directo del proyecto.

No

Si

**\*Datos del responsable 2.**

Nombre completo	<input type="text"/>
Cargo	<input type="text"/>
Grado Académico	<input type="text"/>
Teléfono	<input type="text"/>
Correo electrónico	<input type="text"/>

**3. El diseño a partir de cuatro énfasis:**

- a) Estudiantes
- b) Profesorado
- c) Gestión y vinculación
- d) Infraestructura física y tecnológica

### Detalles del énfasis: INFRAESTRUCTURA

En esta sección se capturan los detalles del énfasis INFRAESTRUCTURA como el objetivo específico con sus respectiva meta, y sus cuatro acciones, y para cada acción los recursos requeridos. .

\*Objetivo Especifico para el presente énfasis.

🔔 Recuerde la importancia de la redacción correcta de los objetivos cuya sintáxis general es:

- Todo objetivo inicia su redacción utilizando un VERBO en forma infinitiva
- Para completar el enunciado del objetivo se da respuesta al PARA QUE del propósito.
- Termina enunciando el CÓMO se logrará el objetivo

\*Tipo y subtipo del Objetivo Especifico del presente énfasis

	Tipo	Subtipo
	<input style="width: 90%;" type="text"/>	<input style="width: 90%;" type="text"/>

\*Justificación

4. Cada uno de los énfasis será contemplado como una meta, los cual establece que el Proyecto integral está constituido por cuatro metas/énfasis. Ejemplo de uno de los énfasis:

#### Datos de la meta para el énfasis INFRAESTRUCTURA

##### \*Meta

● Describir la meta, breve, clara y concisa

##### \*Unidad de medida de la meta

● Elija una de las siguientes opciones.

#### Detalles de los beneficiarios para la meta

##### \*Tipo y cantidad de beneficiarios MUJERES

● Por favor seleccione el tipo de beneficiario y la cantidad de esos beneficiarios, no es necesario capturar cantidad de beneficiarios en aquellos que no estén seleccionados.

● Comentar sólo cuando elija una respuesta.

● Favor de seleccionar al menos una respuesta

● Si usted selecciona 'Otro tipo de beneficiario', por favor especifique también la opción en el campo de texto que lo acompaña.

<input type="checkbox"/> Docentes	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Alumnos	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Padres de familia	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Personal administrativo	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Sector empresarial	<input type="text"/>
Otro tipo de beneficiario <input type="text"/>	<input type="text"/>

##### \*Tipo y cantidad de beneficiarios HOMBRES

● Por favor seleccione el tipo de beneficiario y la cantidad de esos beneficiarios, no es necesario capturar cantidad de beneficiarios en aquellos que no estén seleccionados.

● Comentar sólo cuando elija una respuesta.

● Favor de seleccionar al menos una respuesta

● Si usted selecciona 'Otro tipo de beneficiario', por favor especifique también la opción en el campo de texto que lo acompaña.

<input type="checkbox"/> Docentes	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Alumnos	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Padres de familia	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Personal administrativo	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Sector empresarial	<input type="text"/>
Otro tipo de beneficiario <input type="text"/>	<input type="text"/>

En seguida se deben capturar cuatro acciones para la presente meta del énfasis INFRAESTRUCTURA

5. Cada una de las metas puede integrar hasta cuatro acciones, cada acción integra su descripción, justificación y los rubros de gasto, su prioridad y su monto

#### Datos de la Acción 1

**Datos de la Acción 1**

**Meta del énfasis INFRAESTRUCTURA: "Ejemplo de una meta"**

**\*Acción**

📌 Describir la acción, recuerde que debe llevar un verbo que es el que define la acción.

Ejemplo de una acción

**\*Justificación de la acción**

**Datos de los recursos**

**Acción: "Ejemplo de una acción"**

**\*Concepto del gasto o recurso**

**\*Rubro del gasto (recurso)**

📌 Capture los conceptos de los recursos o gastos que se requieren para la realización de la presente meta

Ejemplo

**\*Prioridad**

📌 Donde 1 es mayor prioridad y 5 la menor

Indique el grado de importancia que tiene el presente recurso para la realización de la acción

1    2    3    4    5

**\*Cantidad**

📌 Si captura ceros significa que no requiere recursos económicos

📌 Solo números deben ser ingresados en este campo.

1

**\*Precio Unitario**

📌 Si captura cero significa que no requiere recursos económicos

📌 Solo números deben ser ingresados en este campo.

20000

6. La suma de las cuatro acciones contiene todas las actividades para atender la meta/énfasis y el posible monto de cada una, lo que genera un posible monto financiero por cada meta.

\*Cantidad

Si captura ceros significa que no requiere recursos económicos

Solo números deben ser ingresados en este campo.

\*Precio Unitario

Si captura cero significa que no requiere recursos económicos

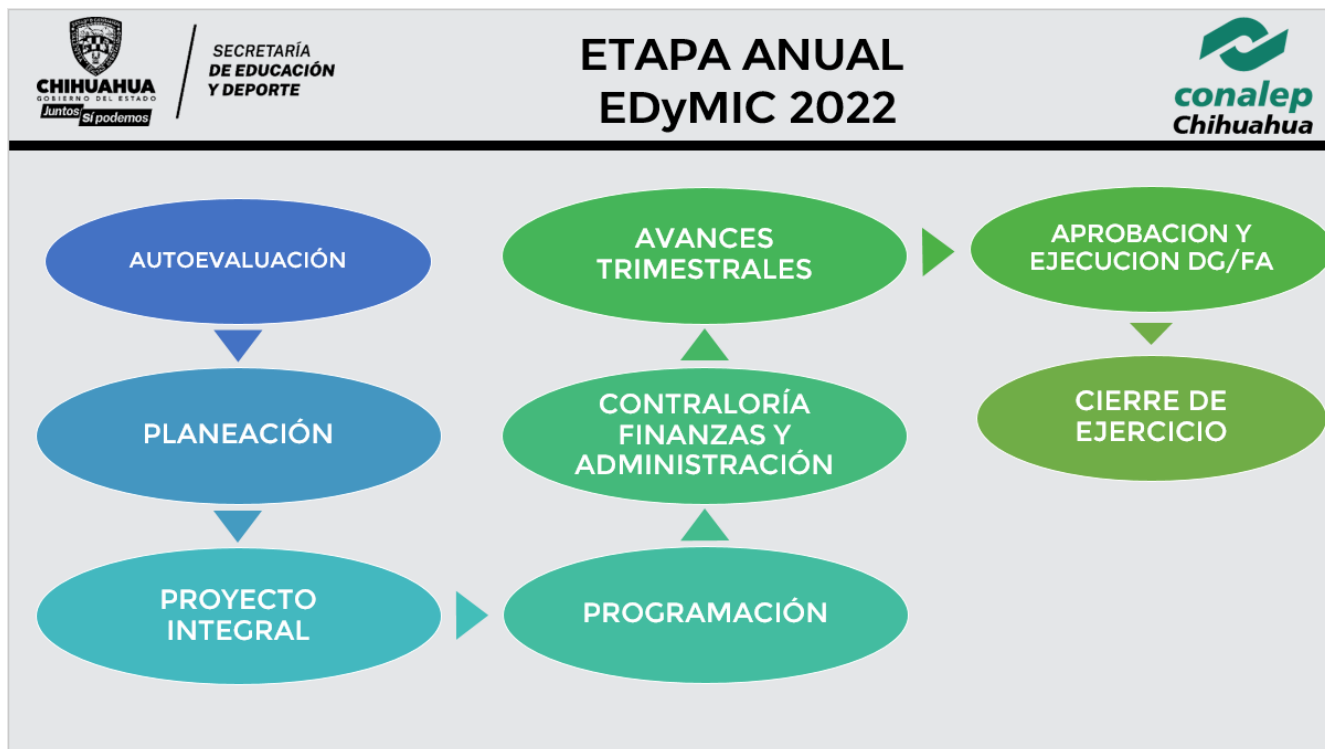
Solo números deben ser ingresados en este campo.

Meta del énfasis INFRAESTRUCTURA: "Ejemplo de una meta"

Acción: "Ejemplo de una acción"

Total de gastos

20000



## REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS

1. Ser un plantel o CAST del Sistema CONALEP Chihuahua.

2. Realizar procesos de autoevaluación y procesos de planeación con base en los indicadores detectados en la estrategia...

3. Diseñar y entregar un proyecto integral con los cuatro énfasis y sus metas y acciones correspondientes...

4. Presentar informes trimestrales y los avances técnicos de las metas autorizadas por la DG...

5. Entregar al área de finanzas y administración de DG los proyectos integrales sin costos, para que la operación e instrumentación se realicen, con base en las políticas administrativas y financieras establecidas por la DG...

6. El financiamiento se realiza a través de diferentes opciones

## ORIENTACIONES GENERALES PARA LA ADMINISTRACIÓN

### Criterios Generales de Operación:

- Los recursos asignados a la EDyMIC 2022 se aplicarán exclusivamente en la operación y desarrollo del proyecto integral, objetivos particulares, metas, acciones y rubro de gasto validados y autorizados por la DG.
- Los recursos destinados al programa, deberán sujetarse a la normatividad vigente y observar los criterios de legalidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, imparcialidad y control, además de respetar los periodos de rendición de cuentas y establecer mecanismos de acceso a la información pública gubernamental.



## ORIENTACIONES GENERALES PARA LA ADMINISTRACIÓN

### Ejercicio de los recursos:

- Se radicarán los recursos financieros a los planteles y CAST, de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria, y con base en el procedimiento establecido por la Subdirección de Administración y Finanzas de la DG

## FUNCIONES DE EDyMIC

### Coordinación y coherencia

Evitar la superposición y la duplicidad de acciones.

Articular objetivos

### Prospectiva

Visión de mediano plazo

Construir futuros posibles

Reducir incertidumbre

Análisis de tendencias

### Mediación

Establecer acuerdos sobre cómo y dónde debe desarrollarse las políticas, OE y E  
Legitimidad del SCCH

### Seguimiento y Evaluación

Respaldar una gestión pública basada en resultados

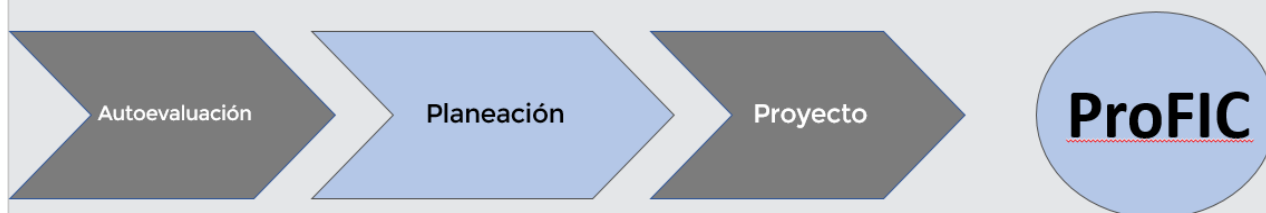
Medir impacto de las políticas costo-beneficio

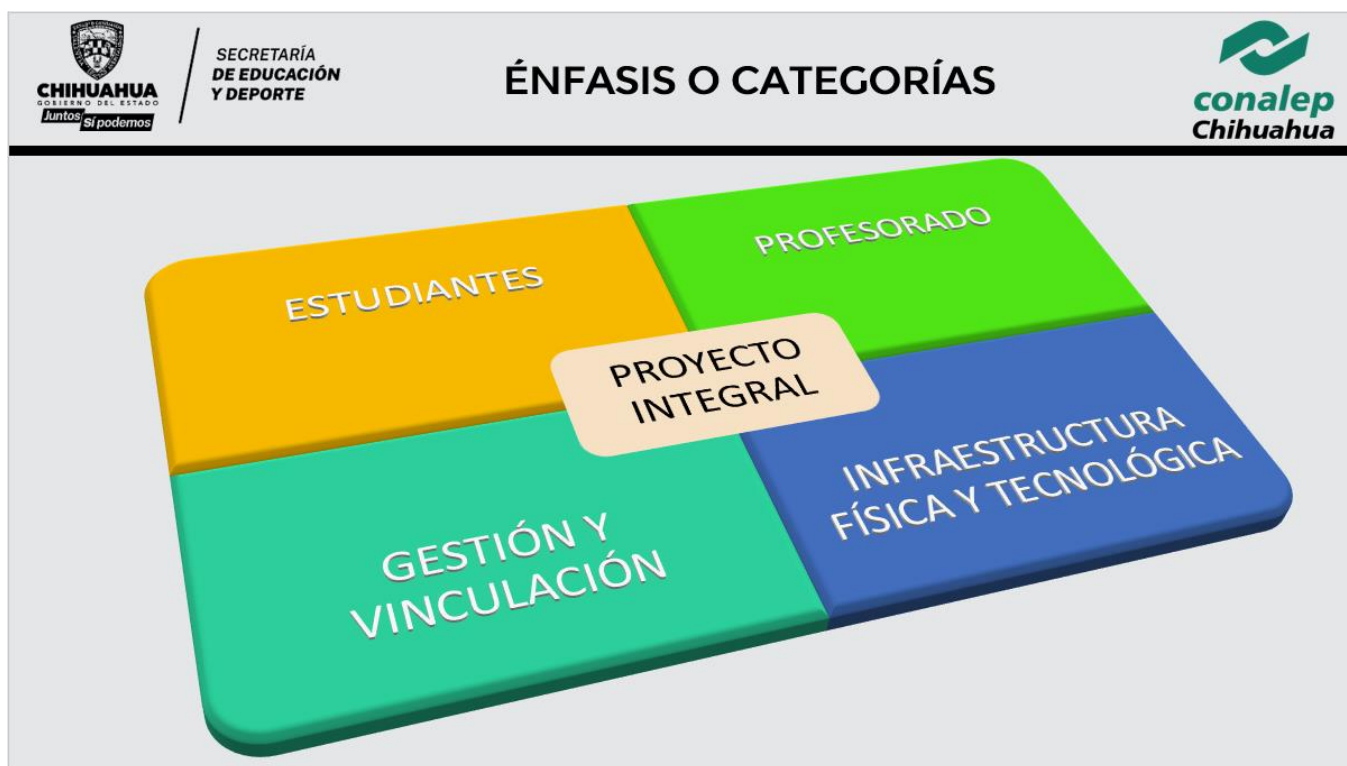
Medir los implementadores y corregir durante el proceso.

Transparencia y rendición de cuentas

- Solucionar problemas de orden cuantitativo y cualitativo en el camino hacia la **calidad total**.
- Se requiere prever el **escenario posible** del Sistema **CONALEP Chihuahua**.
- Establecer **brechas** entre la planeación desde la perspectiva de la **autoevaluación** y mejorar la **operación** institucional.
- Establecer procesos de **participación y comunicación** de parte de todos los involucrados.
- Toma de decisiones por **órganos colegiados**.
- Armonizar la planeación de **mejora continua y estratégica** con tareas de **supervisión administrativa y financiera**.
- Reorganización de las **estructuras organizacionales** flexibles.
- Reconocer la **importancia del proceso** y los **beneficios** de la **planeación**.
- La planeación fluye de **abajo hacia arriba**, con todos los puntos de contacto para la mejora del modelo de gestión del SCCH.

### ETAPAS del Proyecto de Fortalecimiento Institucional CONALEP (ProFIC)





**Nota.** Las especificaciones de los montos y ejercicio presupuestal en los rubros es un referente de costo, los ejercicios de las acciones autorizadas serán valoradas desde el área de administración y finanzas de la Dirección General del SCCH, tanto en la aprobación, los tiempos de desarrollo y a partir de la disponibilidad presupuestal

## 12. Glosario

**Abandono Escolar:** El número de alumnos y alumnas que abandona la escuela en el ciclo escolar y que se matricularon a inicios del curso de un programa educativo

**Alumno, na:** Persona matriculada en alguno de los programas educativos y que reciben conocimientos y orientación de un docente.

**Bachiller:** Persona que ha cursado completa y oficialmente el ciclo de estudios de educación media superior, de carácter propedéutico.

**Bachiller técnico:** El o la que además de su carácter propedéutico, se capacita para el trabajo. Cursar este bachillerato lleva el título de técnico profesional.

**Capacitación:** Proceso de enseñanza-aprendizaje que propicia la adquisición y desarrollo de competencias requeridas para el desempeño de funciones productivas.

**Centros de Asistencias y Servicios Tecnológicos (CAST):** Centros creados con el propósito de apoyar el sector productivo mediante la prestación de servicios tecnológicos, de capacitación laboral y de evaluación de competencias laborales.

**Docente:** Profesional en la educación básica, media superior y superior que asume ante el estado y la sociedad la corresponsabilidad del aprendizaje de los educandos en la escuela, considerando sus capacidades, circunstancias, necesidades, estilos y ritmos de aprendizaje y, en consecuencia, contribuyen al proceso de enseñanza aprendizaje como promotor, coordinador, guía, facilitador, investigador y agente directo del proceso educativo.

**Educación de calidad:** Proceso caracterizado por buscar ofrecer, servicios eficaces, oportunos y pertinentes que pretenden siempre la satisfacción de las necesidades y expectativas de los usuarios.

**Eficiencia terminal:** Número de alumnos y alumnas que egresan de un determinado nivel educativo, en un ciclo escolar, inscritos en la cohorte escolar inicial del mismo programa.

**Egresado, da:** Persona que ha cubierto el 100% de los créditos en un programa académico de bachillerato, determinado por las normas institucionales, pero que aún no ha cubierto cabalmente los requisitos para obtener el título correspondiente.

**Excelencia:** Criterio de la educación que se orienta al mejoramiento integral constante que promueve el máximo logro de aprendizaje de los educandos.

**Gestión directiva:** Acción de los altos mandos para la conducción, el liderazgo y el énfasis del trabajo directivo escolar centrado en los procesos organizativos y pedagógicos del trabajo docente y la interacción con la comunidad escolar.

**Inclusión:** Criterio de la educación que toma en cuenta las diversas capacidades, circunstancias, necesidades, estilos y ritmos de aprendizaje de los educandos, y a si eliminar las distintas barreras del aprendizaje y a la participación, para lo cual adoptará medidas en favor de la accesibilidad y los ajustes razonables.

**Indicadores culturales:** Son las actividades de inclusión, equidad, orientación escolar, atención socioemocional, perspectiva de género que de manera transversal se incluyen en la planeación y desarrollo de mejora institucional.

**Matrícula:** Conjunto de alumnas y alumnos inscritos durante un ciclo escolar en una institución o plantel educativo.

**Oferta educativa:** Programa o nivel de un plantel basado en la cantidad de alumnos y alumnas que puede atender.

**Pertinencia:** Correspondencia entre los contenidos y las demandas de formación profesional planteadas por el mercado de trabajo.

**Plantel:** Inmueble, instalación o establecimiento público destinado a la prestación de servicios educativos.

**Profesional Técnico Bachiller (PTB):** Graduado y Graduada de nivel medio superior con una formación basada en las normas de competencia que los certifica como Profesional Técnico Bachiller.

**Sistema Conalep Chihuahua (SCCH):** Es el conjunto de ocho planteles estatales, un CAST y las unidades administrativas que dan servicios de formación de profesionales técnicos, capacitación laboral y certificación de competencias laborales.

**Vinculación:** Conjunto de actividades orientadas a intensificar la colaboración entre la institución con organismos, sectores productivos y gubernamentales para fomentar la pertinencia de la oferta de servicios del sistema CONALEP.



SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
Y DEPORTE